

COLOMBIA - Muestra Mensual Manufacturera - MMM - 2013

Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE

Reporte generado en: March 4, 2014

Visita nuestro catálogo de datos en: http://192.168.1.200/Anda_4_1/index.php

Informacin general

Identificacin

NMERO DE ID

DANE-DIRPEN-MMM-2013

Informacin general

RESUMEN

La Muestra Mensual Manufacturera (MMM) es una investigacin de carcter estadstico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadstica (DANE) obtiene la informacin de evolucin de las principales variables econmicas del sector fabril colombiano en el corto plazo.

A partir de la informacin de produccin, ventas, personal ocupado, empleo, sueldos y salarios, prestaciones sociales y horas trabajadas que suministran mensualmente los industriales, el DANE genera ndices y variaciones para los diferentes usuarios pblicos y privados. Esta informacin es tambin una herramienta importante para la elaboracin de las estimaciones del Producto Interno Bruto del sector industrial que realiza la direccin tcnica de Sntesis y Cuentas Nacionales, del DANE.

Tomando como marco la Encuesta Anual Manufacturera de 1997, se realiz el tercer rediseo de una muestra probabilstica estratificada de 1 344 establecimientos que ocupan a 10 o ms personas, representativa de la industria manufacturera nacional para 48 grupos de actividades, de acuerdo a la Clasificacin Industrial Internacional Uniforme revisin 3 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 3 A.C). Esta muestra toma como base el ao 2001.

La Muestra Mensual Manufacturada estima la evolucin del sector manufacturero en el corto plazo, a travs de las variables de produccin, ventas, empleo, salarios y horas trabajadas, a nivel nacional y para las 48 actividades industriales establecidas con base en la Clasificacin Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades econmicas CIIU Rev. 3, adaptada para Colombia, y de esta forma obtener la informacin necesaria para construir indicadores confiables de la industria manufacturera, herramientas valiosas para la toma de decisiones basadas en la realidad.

TIPO DE DATO

Encuesta por muestreo (ssd)

UNIDAD DE ANLISIS

La unidad de observacin, anlisis y muestreo para la realizacin de la Muestra Mensual Manufacturera es el establecimiento industrial.

mbito

NOTAS

OBJETIVO GENERAL

Estimar la evolucin del sector manufacturero en el corto plazo, a travs de las variables de produccin, ventas, empleo, salarios y horas trabajadas, a nivel nacional y para las 48 actividades industriales establecidas con base en la Clasificacin Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades econmicas CIIU Rev. 3, adaptada para Colombia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Obtener la informacin necesaria para la elaboracin de indicadores confiables del sector y de la actividad industrial sobre las variables que se investigan.
- Reflejar tanto la evolucin de las diferentes variables de las ramas industriales, como su tendencia general en el sector manufacturero.
- Construir un valioso soporte para el anlisis de coyuntura econmica.
- Entregar informacin estadstica que le permita al gobierno la adopcin de polticas de desarrollo industrial y reajustes salariales.

- Suministrar una base de indicadores para la estimación del Producto Interno Bruto Industrial.
- Permitir evaluaciones sectoriales a las empresas y asociaciones gremiales para los análisis de oferta y demanda.
- Pronosticar índices futuros, mediante el análisis de series de tiempo que permiten la elaboración de programas de producción, estimación de presupuestos para compras, gastos industriales, compra de equipos de reposición y costos y gastos inherentes a la producción.
- Constituirse en soporte básico para la elaboración de indicadores de competitividad (productividad laboral, remuneración por horas y costo laboral unitario), mediante la provisión de variables que permitan el cálculo de dichos indicadores.

Las variables que investiga la muestra mensual a partir de las cuales se construyen indicadores son las siguientes:

- Producción nominal: valor de los productos elaborados, los trabajos efectuados a terceros y los subproductos y desechos que resultan de la producción y que se destinan a la venta durante el mes, valorados a precio promedio de venta en fábrica y sin incluir los impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.).

- Ventas nominales: valor de los productos y subproductos elaborados por el establecimiento y vendidos durante el mes de referencia, a precio de venta en fábrica y sin incluir los impuestos indirectos. Incluye también aquellos productos elaborados por otros establecimientos a los cuales se haya suministrado la materia prima para su transformación y el valor cobrado por los productos elaborados para terceros, industriales y no industriales. El valor de ventas se precisa según destino, así: ventas realizadas en el país

y al exterior.

- Personal ocupado: se refiere al número de personas que ejerce una labor remunerada en el establecimiento durante el mes. En la Tabla 2 se presenta la clasificación utilizada para el personal ocupado de acuerdo con el tipo de contratación y por categoría de ocupación.

Personal que labora en las áreas de administración o ventas:

- Personas dedicadas a labores técnicas, administrativas o de oficina dentro del establecimiento, y que no se ocupan directamente de la producción. Comprende: gerentes, subgerentes y directores remunerados, jefes administrativos, secretarías, mecanógrafos, contadores y tenedores de libros, agentes vendedores, repartidores, mensajeros, conductores que realizan actividades fuera del establecimiento, personal de vigilancia o celadores, siempre que estos últimos laboren de tiempo completo en el establecimiento industrial, pertenezcan a la nómina del establecimiento o estén contratados por alguna de las modalidades temporales (directa o a través de empresas). En caso de haber sido contratado el servicio de aseo o vigilancia, no debe incluirse su costo en este capítulo, dado que este valor comprende tanto insumos como honorarios.

Personal que desempeña labores directamente asociadas a los procesos de producción:

Personas cuya actividad está relacionada directamente con la producción o tareas auxiliares a esta. Comprende: profesionales de la producción, como ingenieros químicos, industriales, mecánicos, eléctricos, de minas y petróleo; además, técnicos y tecnólogos que laboran directamente en el área de producción. El personal de obreros y operarios dedicados a la fabricación, elaboración, ensamblaje, montaje, inspección, almacenaje, empaque, carga y descarga; los mensajeros de taller o internos, fogoneros; personal

de mantenimiento y limpieza de maquinaria; supervisores o capataces de producción y conductores de vehículos que transportan materias primas, materiales y/o productos terminados dentro del establecimiento, trabajadores dedicados al mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo industrial.

Para el caso de las editoriales y similares a esta categoría, incluye el personal técnico o profesional que tiene cargos de diseñadores, traductores, correctores de estilo, diagramación, etc.

- Sueldos y salarios causados: se entiende por sueldos y salarios la retribución fija u ordinaria que el trabajador (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el período al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc. Incluye salarios básicos, sobresueldos y bonificaciones mensuales permanentes (por mayor costo de vida, condiciones ambientales, riesgos, etc.), pago a los trabajadores a destajo o por producción, pagos por trabajos en horas extras o en días de descanso obligatorio, recargos nocturnos y festivos, licencias por enfermedad o maternidad pagadas directamente por el patrono, comisiones o porcentajes sobre ventas y mayor producción, viticos cuando son permanentes-

tes. Es decir, se incluyen únicamente los valores que constituyen factor para liquidar prestaciones sociales.

- Prestaciones sociales causadas: se entiende por prestaciones sociales las remuneraciones obligatorias, especiales y pactadas diferentes a los sueldos y salarios que el empleador reconoce a su personal ocupado (permanente o contratado directamente por el establecimiento). Las prestaciones sociales comprenden primas legales y extralegales; vacaciones; cesantas e intereses sobre las cesantas; los aportes patronales a la seguridad social (salud, pensiones, riesgos profesionales), al ICBF, al SENA y a las Cajas de Compensación.

No se deben incluir las jubilaciones causadas por los pensionados del establecimiento, el valor de los honorarios causados por servicios profesionales, el valor de contratos con personas que realizan en su domicilio particular labores industriales para el establecimiento, las indemnizaciones pagadas, los gastos médicos y funerarios, los seguros de vida, los auxilios de vivienda, las becas y demás bonificaciones ocasionales.

- Remuneraciones causadas: hace referencia a la sumatoria de los sueldos, salarios y prestaciones sociales devengados por el personal temporal contratado por el establecimiento industrial a través de empresas especializadas.

- Horas trabajadas

- Horas-hombre trabajadas: se define como el total de horas que el personal de producción ha trabajado efectivamente durante el periodo de información, es decir, al número de horas laboradas y no al número de horas pagadas, razón por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Las horas trabajadas se clasifican en

- Horas ordinarias: se refieren únicamente a las horas laboradas por el personal de producción en la jornada normal de trabajo (no incluye las horas del personal de administración y ventas). La jornada máxima ordinaria laboral establecida legalmente no puede exceder de 8 horas-operario diarias y de 48 horas-operario semanal.

- Horas extras: es el reporte de las horas trabajadas por el personal de producción fuera de la jornada normal, tanto de los días laborales como de los días de descanso obligatorio (no incluye las horas de personal que labora en las áreas de administración y ventas). En ningún caso las horas extras de trabajo, diurnas o nocturnas, podrán exceder de dos (2) horas diarias y doce (12) a la semana.

- Productividad: es la relación entre la producción industrial real y el empleo total. Se calcula para el total nacional y las 48 actividades observadas.

Las variables que indaga la Muestra Mensual Manufacturera y que sirven de base para el cálculo de los correspondientes índices son: personal ocupado total, personal de administración y ventas, personal vinculado a labores de producción; todos los anteriores desagregados según tipo de contratación (contrato a término fijo o indefinido), sueldos y salarios causados, remuneraciones causadas, horas trabajadas por el personal de producción, valor de producción y valor de ventas.

TOPICS

Tema	Vocabulario	URI
Organización y gestión empresarial e industrial [2.2]	CESSDA	http://www.nesstar.org/rdf/common
Sistemas económicos y desarrollo [1.4]	CESSDA	http://www.nesstar.org/rdf/common
Ingresos, propiedad y ahorro/inversión [1.5]	CESSDA	http://www.nesstar.org/rdf/common

KEYWORDS

CIU, Costos laborales, Destajo o unidad de obra, Empresas de servicios temporales o agencias de empleo, Establecimiento industrial, Horas extras, Horas hombre trabajadas, Impuestos, Industria manufacturera, Jornal, Personal de administración y ventas, Personal ocupado permanente, Personal ocupado temporal, Personal de producción, Personal temporal contratado directamente por el establecimiento, Producción a precio de venta en fábrica, Producción real, Productividad laboral, Prestaciones sociales, Remuneraciones causadas, Salario integral, Sueldos y salarios causados, Personal temporal contratado a través de empresas especializadas en el suministro de personal, Variación, Variación acumulada 12 meses, Variación acumulada corrida, Variación anual, Ventas, Ventas reales

Cobertura

COBERTURA GEOGRFICA

COBERTURA Y DESAGREGACIN GEOGRFICA

Total nacional.

UNIVERSO DE ESTUDIO

UNIVERSO DE ESTUDIO

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

POBLACIN OBJETIVO

Comprende el total de establecimientos industriales que, segn la Encuesta Anual Manufacturera, ocuparon a 10 o ms personas o en que su defecto presentaron niveles de produccin anual iguales o superiores a 60 millones del ao 1997.

Productores y Patrocinadores**INVESTIGADOR(ES) PRIMARIO(S)**

Nombre	Dependencia
Direccin de Metodologa y Produccin Estadstica - DIMPE	

OTROS PRODUCTORES

Nombre	Dependencia	Rol
Direccin de Metodologa y Produccin Estadstica - Muestra Mensual Manufacturera	Departamento Administrativo Nacional de Estadstica - DANE	Equipo tcnico

FINANCIAMIENTO

Nombre	Abreviacin	Rol
Departamento Administrativo Nacional de Estadstica	DANE	Ejecutor

Produccin del metadato**METADATO PRODUCIDO POR**

Nombre	Abreviacin	Dependencia	Rol
Jaime Andrs Aguirre Gasca	jaaguirreg@dane.gov.co	Direccin de Regulacin,Planeacin,Estandarizacin y Normalizacin- DIRPEN	Coordinador Regulacin
Lady Moreno Cifuentes	lmorenoc@dane .gov.co	Direccin de Metodologa y Produccin Estadstica - DIMPE	Documentador MMM
Rafael Humberto Zorro Cubides	rhzorroc@dane .gov.co	Direccin de Regulacin,Planeacin,Estandarizacin y Normalizacin- DIRPEN	Verificador PAD

FECHA DE PRODUCCIN DEL METADATO

2013-03-18

IDENTIFICADOR DEL DOCUMENTO DDI

COL_DANE_MMM_2013

Muestreo

Procedimiento de muestreo

MARCO MUESTRAL

El marco muestral que sirvi de base para el rediseo de la muestra se conforma, en primera instancia, a partir de la informacin de la Encuesta Anual Manufacturera de 1997; adem, este fue complementado con los directorios como el de Confecmaras, gremios y agremiaciones de industriales (ANDI y Acopi, entre otras). El resultado fue un marco conformado por 8 321 establecimientos industriales que cumplieron con las condiciones de 10 o ms personas ocupadas o un nivel de produccin igual o superior a 60 millones de pesos de 1997.

DISEO DE LA MUESTRA

El tipo de muestreo aplicado fue el probabilstico estratificado de elementos. Se estableci as, dado que en cada dominio de estudio la poblacin tiene una distribucin asimtrica, con unas pocas unidades grandes y muchas unidades pequeas. Es necesario considerar un grupo autorrepresentativo de unidades grandes o de inclusin forzosa (IF) y otro de inclusin probabilstica (IP) con las unidades restantes.

Para la determinacin de estos dos grupos se us el mtodo de Hidiroglou.

Debido a que el grupo de establecimientos de inclusin probabilstica presenta heterogeneidad por las grandes diferencias en tamao de los establecimientos que contiene, se realiz un proceso de estratificacin en cada dominio de estudio. Para la determinacin de estos dos grupos se us el mtodo de Hidiroglou. Debido a que el grupo de establecimientos de inclusin probabilstica presenta heterogeneidad por las grandes diferencias en tamao de los establecimientos que contiene, se realiz un proceso de estratificacin en cada dominio de estudio. La estratificacin del grupo de establecimientos de inclusin probabilstica en cada dominio de estudio se realiz mediante un anlisis de cluster.

Para facilitar la notacin, en cada dominio de estudio se llamar estrato 0 al grupo de establecimientos industriales de inclusin forzosa; estrato 1, al estrato que contiene los establecimientos industriales ms pequeos del grupo de inclusin probabilstica; estrato 2, al estrato que contiene los establecimientos siguientes en tamao y as sucesivamente, hasta el ltimo estrato, que se denominar estrato h, con los establecimientos de inclusin probabilstica de mayor tamao. Cada uno de los dominios de estudio puede tener una cantidad diferente de estratos, dependiendo del nmero de establecimientos y del grado de heterogeneidad entre ellos.

TAMAÑO DE LA MUESTRA

En general, la eficiencia de un diseo muestral debe apuntar a encontrar el menor tamao de muestra necesario para obtener una determinada precisin en las estimaciones. Todo el anlisis de tamao de muestra se realiz con la variable produccin, debido a su gran importancia en la MMM. El tamao de muestra total n , se obtiene como la suma de tamaos de n_d de todos los dominios de estudio. A su vez, n_d es el resultado de sumar la cantidad de establecimientos de inclusin forzosa n_{df} , y la cantidad de establecimientos de inclusin probabilstica n_{dp} en el dominio de estudio d . Una vez establecido el valor n_{dp} , los tamaos por estrato n_{dh} se asignaron proporcionalmente al tamao y magnitud de la variabilidad en cada uno de ellos.

El tamao total de la Muestra Mensual Manufacturera resultante de este diseo fue de 1344 establecimientos industriales, distribuidos en los 48 dominios de estudio. Los tamaos poblacionales se establecen automticamente en el momento de la estratificacin.

La determinacin del tamao de muestra se realiza por simulacin siguiendo la metodologa de Srndal (1992), en la cual se fija un Coeficiente de Variacin (CV) y a partir de ste se halla el tamao de muestra despejando n de la frmula de la varianza del estimador segn el diseo utilizado en cada caso.

Como el diseo es estratificado, al fijar el tamao de muestra dentro de cada estrato se busca que este permita alcanzar el CV fijado para el estudio. La estructura de estratificacin cumple los principios de independencia e invarianza por lo cual en la frmula para el CV de este estudio, la varianza estimada del estimador resulta de sumar las obtenidas en cada estrato y con un procedimiento anlogo se llega al estimador del total.

Tasa de respuesta

ERRORES DE MUESTREO

El error de muestreo, ms conocido como Coeficiente de Variacin Estimado (cve), es el valor que indica el grado de precisin de las estimaciones producidas a partir de la informacin de la muestra.

En general, el error se calcula como el cociente entre la raz cuadrada de la varianza del parmetro y el parmetro multiplicado por 100; es decir, se define como la variacin porcentual del error estndar con respecto a su estimacin.

Sirve para medir la magnitud de la variabilidad de la distribucin muestral del estimador, es decir, es el indicador del grado de aproximacin con que se estiman las caractersticas del universo.

El diseo de la muestra se realiza para obtener estimaciones con una precisin establecida de acuerdo a los dominios de estudio, por lo cual, cualquier otro nivel de desagregacin o parmetro estimado est sujeto a que su precisin no necesariamente sea buena y por lo tanto el dato no sea confiable.

El nivel de confianza es la probabilidad a priori de que el intervalo de confianza a calcular contenga al verdadero valor del parmetro. Se indica por $1-\alpha$ y habitualmente se da en porcentaje $(1-\alpha) \%$. Hablamos de nivel de confianza y no de probabilidad ya que si repetisemos el proceso con muchas muestras podremos afirmar que el $(1-\alpha) \%$ de los intervalos as contruidos contendra al verdadero valor del parmetro.

Por lo tanto, a mayor coeficiente de variacin menor precisin en el intervalo de confianza, luego los tamaos de muestra se tomaron con niveles de confianza no inferiores al 95% y asumiendo normalidad en la distribucin de los datos.

Expansores / Ponderadores

ESTIMADORES Y FACTORES DE EXPANSIN

El objetivo primordial en este proceso es producir las estimaciones de personal ocupado, salarios y prestaciones promedio, remuneracin promedio, horas trabajadas promedio, produccin y ventas por clases industriales. A partir de estas estimaciones, se construyen los ndices de las correspondientes variables, los cuales constituyen los resultados que se divulgan de la investigacin.

METODOLOGA DE ESTIMACIN DE NDICES

Las estimaciones que produce la MMM y que sirven de base para el clculo de los respectivos ndices son de dos tipos: las estimaciones de totales y las de promedios.

ESTIMACIONES DE TOTALES

Se refiere a las estimaciones de valores de produccin, ventas, personal ocupado. En general, el ndice nacional total sector industrial de cualquiera de estas variables y en el mes i .

ESTIMACIONES DE PROMEDIOS

Se refiere a las estimaciones de variables como sueldos promedio, remuneracin promedio, horas promedio trabajadas. El ndice nacional de cualquiera de estas variables promedio y en el mes i .

En la Muestra Mensual Manufacturera los ndices se estiman por categoras de ocupacin y tipos de contratacin, por lo que es necesario distinguir el personal ocupado con el subndice c . Esta notacin combina las categoras de ocupacin y los tipos de contratacin; ejemplo, empleados permanentes.

PONDERADORES Y/O FACTORES DE EXPANSIN Y AJUSTES

Los parmetros en la MMM son ndices y variaciones con sus respectivas varianzas.

Los índices y las variaciones se estiman para las siguientes variables:

- Producción nominal y real.
- Ventas nominales, reales y según destino.
- Personal ocupado desagregado por tipo de ocupación y categoría ocupacional.
- Sueldos y salarios según tipo de ocupación.
- Prestaciones sociales según tipo de ocupación.
- Horas trabajadas totales, ordinarias, extras y promedio horas laboradas
- Paralelo a esto se calcula el indicador de productividad y sobre este se calculan variaciones.

Por lo anterior, el proceso de estimación se divide en dos casos:

- Respecto a las variables “producción”, “ventas” y “personal ocupado” el proceso de estimación se efectúa a partir de totales
- En el caso de las variables “sueldos”, “prestaciones”, “remuneraciones” y “horas trabajadas”, el proceso de estimación se efectúa a partir de promedios.

Los factores de expansión se asocian a cada estrato establecido para las fuentes de inclusión probabilística en de los 48 dominios observados.

Cuestionarios

Informacin general

BASE CONCEPTUAL

La industria manufacturera se define como la transformacin mecnica o qumica de sustancias orgnicas e inorgnicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efecte con mquinas o a mano, en fbrica o a domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el montaje de las partes que componen los productos manufacturados, excepto en los casos en los que tal actividad sea propia del sector de la construccin. La unidad estadstica a la que se refieren los datos solicitados por la MMM es el establecimiento industrial.

El DANE, acatando las ltimas recomendaciones de las Naciones Unidas en lo referente a clasificacin de actividades y unidades estadsticas, adapt la definicin sobre establecimiento industrial, as: "La combinacin de actividades y recursos que de manera independiente realiza una empresa o una parte de una empresa, para la produccin del grupo ms homogneo posible de bienes manufacturados, en un emplazamiento o desde un emplazamiento o zona geogrfica, y de la cual se llevan registros independientes sobre materiales, mano de obra y dems recursos fsicos que se utilizan en el proceso de produccin y en las actividades auxiliares o complementarias, entendiendose como actividades auxiliares las que proveen bienes o servicios que no llegan a ser incorporados en el producto terminado y que se toman como parte de las labores y recursos del establecimiento". Es importante explicar los elementos que conforman y sustentan el alcance de esta definicin:

- El trmino combinacin de actividades y recursos hace referencia a la gestin empresarial como tal.
- La expresin de manera independiente excluye las partes de la empresa cuya produccin se destina exclusivamente como insumo o componente de los bienes elaborados por la empresa o establecimiento.
- La expresin una empresa o parte de una empresa significa que un establecimiento no puede contener nunca partes de ms de una empresa. Es decir, un establecimiento slo puede ser igual o menor que una empresa.
- La frase para la produccin del grupo ms homogneo posible de bienes manufacturados garantiza la homogeneidad del establecimiento respecto a la actividad econmica a la que se dedica principal, exclusiva o predominantemente.
- La expresin en un emplazamiento o desde un emplazamiento o zona geogrfica asegura la homogeneidad del establecimiento respecto a su localizacin en sentido estricto y a la zona geogrfica del pas en un sentido ms amplio. La oracin y de la cual se llevan registros independientes sobre materiales, mano de obra y dems recursos fsicos que se utilizan en el proceso de produccin y en las actividades auxiliares o complementarias, entendiendose como actividades auxiliares las que proveen bienes o servicios que no llegan a ser incorporados en el producto terminado y que se toman como parte de las labores y recursos del establecimiento garantiza la obtencin de la informacin bsica necesaria y, por ende, la utilizacin del establecimiento como unidad estadstica.

Cuando en un mismo establecimiento claramente determinado como industrial se combina la actividad manufacturera con otras actividades econmicas, las cuales resulta imposible aislar estadsticamente por no contar con registros contables separados, dicha informacin se integra en el establecimiento industrial.

Respecto a las unidades auxiliares, se debe aclarar que estas producen bienes no duraderos o servicios para uso principal o exclusivo de la unidad de produccin y por consiguiente no se destinan a la venta ni estn fsicamente incorporados en el producto terminado; se producen y consumen como elementos de apoyo en el curso de la gestin empresarial. Son ejemplos de unidades auxiliares del establecimiento o la empresa industrial las oficinas de su propiedad, tales como gerencias generales o regionales, departamentos u oficinas de compras o ventas, almacenes (bodegas), talleres de reparacin y mantenimiento, departamentos u oficinas de contabilidad e informtica, etc. Es importante resaltar dentro de este grupo el caso de los puntos de venta al pblico o de las unidades de las empresas o establecimientos industriales que prestan servicios comerciales a estos.

En general, estos deben considerarse como unidades auxiliares de venta y no como establecimientos comerciales, toda vez que no son unidades dedicadas a la reventa (compra y venta) de mercancas, que es lo que caracteriza a una unidad comercial, sino que se constituyen en canales por medio de los cuales la produccin del establecimiento o la empresa se pone a disposicin de los compradores. Solo es posible considerar establecimientos comerciales a estos puntos de venta (agencias de distribucin, departamentos u oficinas de venta, etc.) cuando adems de servir de canal de distribucin de los productos manufacturados por estos realizan actividades de reventa (compra y venta) de otros productos en proporciones tales que la reventa se constituye en su actividad principal.

No se consideran unidades auxiliares las siguientes:

- Aquellas que producen bienes o realizan trabajos que son parte de la formacin de capital fijo, como, por ejemplo, las unidades que realizan trabajos de construccin por cuenta del establecimiento. Estas unidades, si se dispone de datos separados, deben considerarse como establecimientos independientes y clasificarse con arreglo a la CIIU, segn su actividad.
- Las unidades que, adems de producir bienes o servicios destinados al establecimiento, venden a terceros cantidades importantes de esos productos o servicios. Estas unidades, si se dispone de datos separados, deben considerarse como establecimientos independientes y clasificarse con arreglo a la CIIU, segn su actividad.
- Las unidades que producen bienes que se incorporan fsicamente al producto final del establecimiento; por ejemplo, la fabricacin de envases, productos intermedios, etc. Estas unidades, si se dispone de datos separados, deben considerarse como establecimientos independientes y clasificarse con arreglo a la CIIU, segn su actividad.

DISEO DE INSTRUMENTOS

Con el propsito de lograr mayor y mejor eficiencia en la recoleccin, comprensin y anlisis de la informacin de la Muestra Mensual Manufacturera, se desarroll el formulario electrnico. Este permite reducir los tiempos de recoleccin, crtica y depuracin de la informacin a travs de chequeos en lnea. De igual manera, se reducen el uso de papel y los costos asociados al proceso mensual de entrega y recoleccin de formularios en fsico.

La informacin mensual de industria manufacturera se obtiene a travs de un formulario nico electrnico, diligenciado por cada establecimiento industrial perteneciente a la muestra. Se trata de un cuestionario sencillo de una hoja que contiene un encabezado y seis captulos, as:

Encabezado (para uso exclusivo del DANE): Informe correspondiente a, Nmero de orden, Mes, Ao, Ubicacin, Actividad industrial y Tipo de inclusin.

Captulo I. Nombre y direccin del establecimiento

Captulo II. Personal ocupado promedio, salarios y prestaciones causados en el mes

Captulo III. Total horas-hombre trabajadas durante el mes por el personal de produccin

Captulo IV. Valor total de la produccin del establecimiento durante el mes

Captulo V. Valor total de las ventas realizadas durante el mes

Captulo VI. Valor de las existencias de productos terminados al final del mes

Recoleccin de datos

Fechas de recoleccin de datos

Inicio	Fin	Periodo
2013-06-01	2013-06-30	Mensual

Periodo(s) de tiempo

Inicio	Fin	Periodo
2013-05-01		Mensual

Modo de recoleccin de datos

Autodiligenciamiento libre con formulario electrnico va pgina Web

Recolector(es) de datos

Nombre	Abreviacin	Dependencia
Departamento Administrativo Nacional de Estadstica	DANE	Gobierno Nacional

SUPERVISIN

Con el fin de garantizar el correcto desarrollo de cada operativo, as como la calidad y consistencia de los datos obtenidos, los siguientes controles se efectan en las Direcciones Territoriales y Subsedes:

- Control de cobertura a travs del aplicativo informtico implementado con el formulario electrnico.
- Envos y reportes a DANE Central por parte de las sedes y subsedes, segn las fechas estipuladas en el cronograma anual de actividades elaborado en DANE Central.
- Seguimiento de no respuesta y apoyo telefnico a las fuentes que no diligenciaron el formulario o lo hicieron parcialmente.
- Verificacin de informacin inconsistente directamente con la fuente. Incluso de observaciones o aclaraciones en el campo destinado para stas en el formulario electrnico.

Procesamiento de datos

Edicin de datos

CONSOLIDACIN DE ARCHIVOS

Finalmente se da el visto bueno a la calidad de la informacin reportada por cada fuente y una vez obtenida la cobertura estipulada para cada direccin territorial, se efectan en DANE Central las verificaciones de cobertura general, con lo cual se procede a descargar la base de datos para iniciar el proceso de cierre mensual.

El proceso de cierre se inicia una vez se ha consolidado la base con la informacin reportada por los industriales, y es asumido por el equipo de diseos muestrales. Inicia con la identificacin de los establecimientos que entraron en deuda; esto es, que no reportaron informacin durante el proceso de observacin, por lo cual se hace necesario imputarla con el fin de completar la base. El porcentaje de fuentes imputadas no puede ser superior al 2% del total de fuentes observadas, de acuerdo con lineamientos metodolgicos; esto implica la necesidad de lograr la cobertura mnima de 98% respecto al total de fuentes esperadas. Adicionalmente, no puede encontrarse en este 2% ninguna fuente catalogada como de inclusin forzosa.

DEPURACIN DE BASES

Continuando con el proceso de crtica y depuracin en pro de la consolidacin de la base de datos, cabe resaltar que el formulario electrnico cuenta con cruces y validaciones internas para consistencia, entre los que se mencionan validacin de los campos numricos, cruce con archivos maestros para detectar informacin faltante o nmeros de orden errados, chequeo del mes y ao de informacin, chequeo de variables en cero, conversin de la informacin que no se refiera al mes exacto.

Debido a que los establecimientos utilizan diferentes formas de pago del personal, en muchas ocasiones no coincide el periodo de referencia de las variables con el del mes exacto. Adems, cuando el establecimiento se rige por el calendario industrial, tampoco coinciden las fechas de referencia de la produccin con las del mes exacto. En estos casos, el sistema de procesamiento efecta las conversiones necesarias de los datos, con el fin de que la referencia de ellos sea la misma para todos los establecimientos, esto es, lleva a das hbiles variables como produccin y a das calendario las ventas.

EDICIN DE DATOS

En la revisin y anlisis de informacin se utilizan las siguientes herramientas:

1. Serie histrica de participaciones y variaciones por clase industrial y para cada uno de los establecimientos de la muestra, para todas las variables investigadas.
2. Serie histrica de contribuciones por clase industrial y por establecimiento, actualizada hasta el mes de proceso, procedimiento que se realiza una vez logstica tiene datos preliminares
3. Serie histrica de ndices y variaciones anuales; ao corrido y acumulado anual a nivel de clase industrial, que es puntualmente trabajado en Temtica Econmica, y series a nivel de establecimiento, que son observadas en Logstica de Autodiligenciamiento y Registros (LAR).

Una vez producida la informacin preliminar de la Muestra Mensual Manufacturera, el equipo de Temtica Econmica realiza el anlisis en dos vas:

Contrasta la informacin preliminar obtenida en el mes de referencia con las cifras publicadas en el proceso anterior. Esta actividad permite identificar rpidamente cambios coyunturales atpicos entre uno y otro proceso. Los datos atpicos y posibles inconsistencias se trasladan a LAR para que se verifique o confirme con la fuente el reporte o, en caso contrario, se corrija el dato. A partir de actividad se obtiene una base de datos consistente y depurada.

En segunda instancia, se analizan las series estadsticas (ndices, variaciones y contribuciones, segn la pertinencia), en el contexto macroeconmico y sectorial, apoyando este anlisis en informacin publicada principalmente por gremios productores e informes especializados emanados por ministerios u otras oficinas de carcter gubernamental.

Particularmente se realiza un anlisis de tendencia sobre las series de los deflatores compuestos usados por la MMM en la

generación de la producción y ventas reales.

MÉTODOS DE IMPUTACIÓN

En la metodología de imputación para la investigación de la muestra mensual manufacturera se utiliza la información de la muestra, de tal manera que los datos imputados se aproximen a los valores reales. La metodología supone que los datos de la muestra poseen autocorrelación temporal y homogeneidad en las diferentes etapas de agregación. Esto significa que la imputación debe estar de acuerdo con el comportamiento de la serie histórica y de los niveles que contienen al dato faltante. Para la imputación de registros en estado de deuda se utiliza la razón de crecimiento de los datos en la serie o variación de los datos, definida en la metodología de imputación.

A partir de estas consideraciones, se estimar primero la variación que tendrá el dato faltante con respecto al dato del período anterior, teniendo en cuenta el comportamiento histórico de la serie de variaciones en cada establecimiento industrial y el comportamiento histórico de las variaciones dentro de cada clase industrial, según la CIU Rev 3. A.C. Con base en esta estimación se generará el dato faltante.

La variación del dato que se va a imputar se obtiene en términos de la variación histórica promedio en los últimos $t-k$ períodos y de la variación estacional anual en los períodos $t-11$ hasta $t-13$ en el establecimiento industrial y en la clase industrial, donde k representa los datos retrasados de 2 a 3 períodos y que se utilizan para observar la evolución histórica de la serie dentro del establecimiento o dentro de la clase industrial.

Consolidada la información y actualizada la base de datos con las imputaciones y correcciones necesarias, se realiza por medio de otro módulo del sistema, la verificación de la consistencia de la información a nivel de actividades industriales. Esta verificación consiste en analizar las variaciones mensuales, trimestrales, semestrales, anuales y año corrido. Este módulo permite igualmente realizar las correcciones que sean necesarias.

Por último, se hace la producción de cuadros con información para análisis económico, el cual utiliza otro módulo del sistema desarrollado exclusivamente para producir los cuadros preliminares que son enviados al equipo de técnica económica para el análisis económico sectorial.

Otros procesamientos

SENSIBILIZACIÓN

Cuando ingresa una fuente nueva, bien sea por mantenimiento de muestra o actualización de marco, el DANE concreta una cita con los responsables del reporte estadístico en el establecimiento industrial. En esta reunión se les informa las características de la investigación y la importancia económica del reporte oportuno. Así mismo, se efectúa un acompañamiento y capacitación sobre el correcto diligenciamiento del formulario y se les suministra números y correos de contacto a través de los cuales pueden manifestar sus inquietudes o comentarios, así como solicitar apoyo operativo y técnico.

CAPACITACIÓN

Realiza un curso de inducción en cada Dirección Territorial y Subsección, en el cual se capacita a los aspirantes inscritos con relación a las variables del cuestionario; se les da a conocer la metodología de la Muestra Mensual Manufacturera y los manuales de diligenciamiento y crítica.

La capacitación tiene una duración de dos días y una vez finalizada, se efectúan las pruebas a los participantes. Las personas que obtengan un puntaje superior al mínimo establecido, pasan a la etapa de entrevista.

ESQUEMA OPERATIVO, MÉTODO Y PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN

Esta fase es una de las más importantes del proyecto y está a cargo de las Direcciones Territoriales y Subsecciones. Comprende:

- Recepción y arreglo del material impreso (formularios, manuales de diligenciamiento, manuales de crítica) que envía el equipo de logística de autodiligenciamiento y registro. Esta actividad consiste en ordenar y disponer adecuadamente el material enviado desde DANE Central, para realizar el operativo de recolección, focalizándose en aquellas fuentes que aún no reportan su información a través del formulario electrónico.
- Selección y contratación del personal a cuyo cargo está el desarrollo del operativo. Esta actividad se efectúa anualmente o en

la medida que se requiera en desarrollo del operativo.

- Instalación y mantenimiento del sistema de captura-depuración interactivo. Esta actividad se realiza cuando se requiere su actualización. El equipo de sistemas presta asesoría técnica permanente al esquema tradicional de captura.
- Seguimiento continuo de análisis y depuración de la información reportada por las fuentes a través del formulario electrónico, con el objetivo de lograr la cobertura en los plazos programados y cumplir con los envíos a DANE Central.

Indicadores de la Calidad/Evaluación de la Calidad

Estimación del error muestral

Errores de muestreo

El error de muestreo, más conocido como Coeficiente de Variación Estimado (cve), es el valor que indica el grado de precisión de las estimaciones producidas a partir de la información de la muestra.

En general, el error se calcula como el cociente entre la raíz cuadrada de la varianza del parámetro y el parámetro multiplicado por 100; es decir, se define como la variación porcentual del error estándar con respecto a su estimación.

Sirve para medir la magnitud de la variabilidad de la distribución muestral del estimador, es decir, es el indicador del grado de aproximación con que se estiman las características del universo.

El diseño de la muestra se realiza para obtener estimaciones con una precisión establecida de acuerdo a los dominios de estudio, por lo cual, cualquier otro nivel de desagregación o parámetro estimado está sujeto a que su precisión no necesariamente sea buena y por lo tanto el dato no sea confiable.

El nivel de confianza es la probabilidad a priori de que el intervalo de confianza a calcular contenga al verdadero valor del parámetro. Se indica por 1- α y habitualmente se da en porcentaje (1- α) %. Hablamos de nivel de confianza y no de probabilidad ya que si repitiésemos el proceso con muchas muestras podríamos afirmar que el (1- α) % de los intervalos así contruidos contendrá al verdadero valor del parámetro.

Por lo tanto, a mayor coeficiente de variación menor precisión en el intervalo de confianza, luego los tamaños de muestra se tomaron con niveles de confianza no inferiores al 95% y asumiendo normalidad en la distribución de los datos.

Otros indicadores de calidad

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

El análisis descriptivo de la Muestra Mensual Manufacturera consta en primera instancia del cálculo de todas las variables medidas en dicha muestra. A partir de los resultados de las frecuencias sobre variables descriptivas, se determinan características económicas y se describe la evolución de la población observada en la muestra para las 48 actividades manufactureras objeto de estudio.

El análisis de consistencia de la información se realiza mediante la aplicación de modelos de cálculo y análisis de contribuciones y variaciones, resultantes del comportamiento histórico de la industria a nivel de las 48 actividades manufactureras y dentro de estas, de los establecimientos que reportan información a la investigación.

As mismo, se realiza seguimiento a las series de los deflatores usados por la MMM, y se realiza análisis de contexto macroeconómico. En pro de esta actividad la Muestra Mensual Manufacturera interactúa con otras dependencias a nivel interno del DANE, entre las que se encuentran comercio exterior, comercio al por menor, construcción, índices de precios y cuentas nacionales.

Se distinguen tres procesos en el análisis de coherencia:

1. Índices del Precio del Productor compuesto (IPPC): mensualmente se efectúa seguimiento a la evolución del IPPC de las distintas actividades fabriles observadas, contrastándolo con la evolución de los índices a 4 dígitos de los IPP producidos y consumidos (PyC). En esta actividad se tiene en cuenta igualmente la evolución de la tasa de apertura exportadora en cada clase. Paralelo a esto, se realiza consistencia a los índices implícitos calculados para las actividades de refinación de petróleo y trilla de café, actividades para las cuales se cuenta con un índice de quantum.

2. En segundo lugar, se hace una revisión y análisis de la información preliminar enviada por logística de autodiagnóstico y registros, para lo cual temática económica cuenta con las siguientes herramientas:

a. Serie de participaciones y variaciones por clase industrial y para cada uno de los establecimientos de la muestra, para todas las variables investigadas.

b. Serie de contribuciones por clase industrial y por establecimiento actualizada hasta el mes de estudio, procedimiento que se realiza una vez logística tiene datos preliminares.

c. Serie de índices y variaciones a nivel de clase industrial y establecimiento.

La revisión preliminar consiste en un barrido inicial de la base, donde se contrasta la información preliminar obtenida en el mes de referencia con los resultados anteriores (mes anterior) por establecimiento, dados por logística de empresas, los cambios atípicos entre uno y otro se analizan.

3. Análisis económico a nivel de clases industriales: este proceso consiste en la observación y análisis de las tendencias de índices, variaciones anuales, acumuladas anuales y año corrido, según la pertinencia, así como los cambios en contribuciones principalmente a nivel de clases industriales.

Después se efectúa esta verificación a nivel de establecimientos. Con este proceso se identifican puntos atípicos, clases industriales y establecimientos explicativos o que más influyen en el comportamiento del sector para el mes de estudio.

Los datos atípicos y posibles inconsistencias se trasladan a logística para que este equipo verifique o confirme con la fuente el reporte correcto de información o en caso contrario, corrija el dato e informe a Temática Económica el resultado de dicha verificación. A partir de este proceso, se obtiene una base de datos consistente, depurada y validada. Se inician las actividades de análisis macroeconómico y consistencia de los resultados de la Muestra Mensual Manufacturera, con lo cual se procede a elaborar el boletín de prensa y el resumen ejecutivo, el cual es el soporte técnico de la elaboración del comunicado de prensa, documento utilizado en la difusión oficial de los resultados.

• Para hacer correctamente el análisis de los datos consignados en el Listado de datos Históricos de la Muestra Mensual Manufacturera es necesario que el analista con anterioridad lea el manual de diligenciamiento y el manual de crítica de la investigación o, en caso contrario, los tenga a mano, ya que dentro del proceso de análisis de los datos en ciertos momentos es preciso conocer y manejar la definición de cada una de las variables observadas, porque aunque las definiciones son básicas, puede darse lugar a confusiones y los manuales presentan todos los conceptos básicos de la investigación y otros más complejos que ayudan a aclarar dudas.

También leer los manuales sirve para tener en cuenta que hay unos procesos anteriores que van desde la forma en que son reportados los datos por los establecimientos industriales observados hasta la recolección, crítica y captura de la información que se hace a través del aplicativo de captura o en físico por medio del formulario en papel en las oficinas de las Direcciones Territoriales y Subsedes, antes de que los datos lleguen al DANE Central para su análisis.

El análisis de los datos se hace de forma histórica, comparando los datos a nivel de variable mes a mes y tomando como referencia las tendencias de los años comparados, estacionalidad de los establecimientos de acuerdo con la actividad que desarrollan, correlacionando las variables independientes como son producción y ventas con las demás variables que son dependientes, hasta llegar a hacer hipótesis sobre la consistencia de los datos reportados, en los meses analizados y abarcando todas las variables de los establecimientos listados a nivel de Dirección Territorial.

Así, pues, se corrige información en los casos que sea necesario o se justifica la información ya reportada con las notas expuestas por los mismos establecimientos. Dicho esto, el análisis de cada variable es el siguiente:

• Empleo: Esta variable agrupa seis categorías: empleados permanentes, empleados temporales contratados directamente por la empresa, empleados temporales contratados a través de empresas, obreros permanentes, obreros temporales contratados directamente por la empresa y obreros temporales contratados a través de empresas. El comportamiento del empleo o evolución de este se asocia directamente al de producción y al de ventas, por encontrarse estas variables correlacionadas (la tendencia de la producción con la del personal vinculado a tareas específicas de la actividad productiva y la de empleados con la evolución de las ventas).

• Sueldos y salarios, remuneración y horas: la variable sueldos y salarios hace relación exclusivamente al personal permanente, la remuneración al personal temporal y las horas al personal de producción, las cuales reflejan el mismo patrón de tendencia del empleo en general, lo que indica que también son dependientes directas de la producción y las ventas.

A mayor nivel de ventas, mayor es el ingreso por sueldos y salarios del personal de administración y ventas, al igual que las remuneraciones de los empleados temporales contratados directamente como los que son contratados por empresas. Un mayor nivel de producción refleja un mayor número de horas promedio laboradas diarias y en muchos casos un aumento de horas extras, lo que incurre en incrementos de los sueldos y salarios de los obreros y de las remuneraciones de los obreros temporales contratados directamente y contratados a través de empresas.

Los cambios mensuales de los niveles salariales y de las remuneraciones, en la mayoría de los casos obedecen a factores relacionados con la labor productiva, pero no en una pequeña proporción. En casos particulares, las variaciones en las variables se presentan porque en la dinámica empresarial la rotación de personal por ascensos, despidos, cambios de la estructura administrativa o productiva, etc., hace que las personas que diligencian los formularios suministrando los datos, sean relevadas de sus cargos y con esto de sus obligaciones, teniendo que delegar esta actividad a otra persona que puede tener o no los elementos de juicio para hacerlo o que no cuenta con la destreza del informante anterior. Por consiguiente, hay que establecer como un nuevo factor de análisis la veracidad de los datos en todas las variables, ya que para un nuevo informante cuando no se tiene un conocimiento claro de lo que se solicita, priman sus conceptos relacionados generalmente con la contabilidad y la denominación del dato en la empresa.

El diligenciamiento de las variables referentes a sueldos y salarios, remuneraciones y horas está ligado directamente a la forma de llevar la contabilidad de las empresas y hay que tener en cuenta conceptos contables básicos explicados en los manuales de diligenciamiento y captura, como son causación, apropiación, horas extras, liquidaciones de vacaciones, liquidaciones de cesantías y liquidación de terminaciones de contratos, en donde estos ítems enfocados a la empresa pueden distorsionar los conceptos de la investigación, porque las prácticas contables en muchos casos no aplican, ya que los cambios bruscos en estas variables están ligados a estas prácticas como por ejemplo, la causación de los salarios frente al pago real de estos, que puede incluir liquidaciones de cesantías o similares, en donde una mala aplicación del concepto metodológico de la investigación dentro del proceso de diligenciamiento, distorsiona el valor de la variable. Otro aspecto más subjetivo que a veces puede ser importante para determinar la veracidad de los datos y que se puede tener en cuenta para el análisis es la forma de llevar la contabilidad en las empresas, porque dependiendo si se hace en computadora, en libros, con software elemental o sofisticado o con algún otro método, este puede influir en el reporte y los niveles de error.

Por lo general, las empresas pequeñas llevan libros y hacen el reporte de forma manual incurriendo en errores más frecuentemente, mientras que los más grandes aumentan el nivel de sofisticación de los procesos y la forma de realizar el reporte para el DANE, no queriendo decir con esto que no cometan errores, sino que lo hacen con menos frecuencia.

• Prestaciones sociales: esta variable es correlacionada exclusivamente con las categorías de personal permanente y representa las contraprestaciones recibidas por las personas contratadas por la empresa, tanto las de ley como las otorgadas por cuenta de la empresa o adquiridas mediante pactos colectivos u otros. Este rubro puede ser mayor o menor, de acuerdo con el nivel salarial de las personas que conforman la categoría. Si dentro de los obreros o empleados trabajan personas que por ocupar un cargo directivo o administrativo devengan salario integral, hace que el factor prestacional de las demás personas que se relacionan en esa categoría baje. En casos contrarios las prestaciones otorgadas por condiciones especiales como por ejemplo laborar en una zona selvática genera primas extralegales de calor, alimentos, transporte y otros, al igual que los pliegos de peticiones de los sindicatos dentro de las negociaciones otorgan otros beneficios adicionales como primas de antigüedad, de servicio y todos los que se puedan otorgar en esos casos. El factor prestacional causado mes a mes debe ser constante con variaciones pequeñas en los meses de labores normales y con variaciones más significativas en los períodos de vacaciones, acentuándose la variabilidad cuando son colectivas, ya que lo devengado es poco, por no laborar todo el período, mientras que lo causado mensualmente es igual o similar a los meses anteriores.

Cambios radicales en los factores prestacionales pueden ser por cambios estructurales en las empresas, como las reestructuraciones que cambian el régimen contractual de las personas contratadas, eliminando beneficios adicionales o incluyendo en otros nuevos, como son el cambio a la Ley 100, el acogerse a la Ley de salvamento empresarial 550, casos en los que disminuye las prestaciones sociales de los trabajadores; mientras que la ampliación de la capacidad instalada genera contrataciones de personal con salarios integrales en muchos casos. La dinámica de las prestaciones sociales es inelástica y solo debe cambiar en circunstancias particulares, se correlaciona con los períodos productivos normales que deben tener de igual forma niveles de producción y ventas estables, mientras que en los períodos de inactividad por vacaciones deben reflejarse disminuciones en la producción y en menor medida en las ventas, lo que implicaría incrementos en los factores prestacionales. De no tener esta correlación, es necesario solicitar información que justifique esos cambios.

• Producción y ventas: marcan el comportamiento de los establecimientos, puesto que estas variables reflejan el estado real del mercado en el cual participan los productos manufacturados y, por lo tanto, rigen las tendencias de las demás variables. La producción y las ventas tienen condicionantes externos, propios de la coyuntura sectorial que deben tenerse en cuenta al entrar a analizarlas, ya que es importante conocer el punto de vista del industrial y sus observaciones frente a los resultados que está obteniendo en su proceso productivo, sin dejar de lado la incidencia de otras variables que aunque no se solicitan, como los costos del industrial, normalmente explican las tendencias de la producción.

ANÁLISIS DE CONTEXTO

Dado que la información provista por la Muestra Mensual Manufacturera es de carácter estratégico para la toma de decisiones, se requiere un indicador de confiabilidad a través del cual se pueda evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de la investigación con relación a la cobertura, información suministrada y nivel de calidad de los procesos operativos que hacen parte de la muestra.

Para calcular el indicador de confiabilidad se realiza un promedio simple de todos los indicadores que se aplican: cobertura, oportunidad, número de inconsistencias registradas y calidad de los procesos establecidos, entre otros.

Existen indicadores calculados a nivel local y otros a nivel central, así:

• Tasa de respuesta por fuentes (TRF): porcentaje de respuesta obtenido respecto al total esperado. Para su cálculo, se toma el número total de fuentes que rindieron información más las que enviaron información con algún tipo de inconsistencia. Se totaliza y se divide por la población total de la investigación.

• Índice de no imputación central (INIC): La tasa de no imputación mostrar el porcentaje de la información parcial o total que fue generada en el diligenciamiento de los formularios.

• Índice de calidad local (IDCL): el cálculo de este índice está acompañado por la metodóloga para obtener una medición aproximada de la calidad de los procesos de crítica y captura en la investigación, en las Direcciones Territoriales y Subsedes. De la calidad con que se lleven a cabo estos procesos, depende en gran medida la consistencia de la información.

Nota: Para esta investigación no se tendrá en cuenta el indicador de recolección puesto que para este proceso operativo existe la recepción de información. Se establece así:

$$IDCL = (ICC + ICCA) / 2 * 100\%$$

Donde

IDCL = índice de calidad local

ICC = índice de calidad de la crítica

ICCA = índice de calidad de la captura

• Índice de calidad central (IDCC): porcentaje de aciertos efectivos identificados en la información enviada por las Direcciones Territoriales. Indicador de la calidad de los procesos operativos que hacen parte de la investigación. Se genera mediante la sumatoria de errores y omisiones en los procesos desarrollados en las Direcciones Territoriales y Subsedes (tratamiento de producto no conforme) y que se detectan en el nivel central.

• Indicador de confiabilidad (ICFA): porcentaje que indica el nivel de calidad alcanzado en los procesos productivos de la investigación. Promedio simple de todos los indicadores de la calidad de los procesos de la cadena que permiten producir la investigación. Desde los calculados en el nivel local y hasta los cálculos en el nivel central.

Descripción del archivo

Lista de Variables

ESTRUCTURA MMM

Contenido	A continuacin se presenta la documentacin de las variables que se generan en la realizacin de Muestra Mensual Manufacturera, presentando calidad y brindando seguridad, transparencia, confianza y credibilidad en la tcnica de la Institucin para un mejor entendimiento, comprensin y aprovechamiento de la informacin estadstica, producida en las distintas actividades industriales con los distintos establecimientos manufactureros del pas.
Casos	1
Variable(s)	111
Estructura	Tipo: Claves: ()
Version	Versin 2013
Productor	Coordinacin de Estudios Estadsticos, Direccin de Metodologa y Produccin Estadstica (DIMPE)
Datos omisos (missings)	

Variables

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V1	NUMORD	Nmero de orden	discrete	numeric	Nmero de orden
V2	MES	Mes	discrete	numeric	Mes
V3	ANO	Ao	discrete	numeric	Ao
V4	DPTO	Ubicacin	discrete	numeric	Ubicacin
V5	MPIO	Municipio	discrete	numeric	Municipio
V6	CIU3	Actividad Industrial	discrete	numeric	Actividad Industrial
V7	INCLUYE	Tipo de Inclusin	discrete	numeric	Tipo de Inclusin
V8	NOMBRE	Nombre comercial del establecimiento industrial	discrete	numeric	Nombre comercial del establecimiento industrial
V9	DIRECCION	Direccin	discrete	numeric	Direccin
V10	TELEFONO	Telfono	discrete	numeric	Telfono
V11	FAX	Fax	discrete	numeric	Fax
V12	EMAIL	Email	discrete	numeric	Email
V13	NPERS_EP	Personal ocupado - directivos y empleados permanentes	discrete	numeric	Personal ocupado - directivos y empleados permanentes
V14	SUELD_EP	Sueldos y salarios causados en el mes - directivos y empleados permanentes	discrete	numeric	Sueldos y salarios causados en el mes - directivos y empleados permanentes
V15	PREST_EP	Prestaciones sociales - directivos y empleados permanentes	discrete	numeric	Prestaciones sociales - directivos y empleados permanentes
V16	DIA_IEP	Da inicial -directivos y empleados permanentes	discrete	numeric	Da inicial -directivos y empleados permanentes
V17	MES_IEP	Mes inicial - directivos y empleados permanentes	discrete	numeric	Mes inicial - directivos y empleados permanentes
V18	DIA_FEP	Da final - directivos y empleados permanentes	discrete	numeric	Da final - directivos y empleados permanentes
V19	MES_FEP	Mes final - directivos y empleados permanentes	discrete	numeric	Mes final - directivos y empleados permanentes
V20	NPERS_ET	Personal ocupado - directivos y empleados temporales contratados directamente	discrete	numeric	Personal ocupado - directivos y empleados temporales contratados directamente

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V21	SUELD_ET	Sueldos y salarios causados - directivos y empleados temporales contratados directamente	discrete	numeric	Sueldos y salarios causados - directivos y empleados temporales contratados directamente
V22	PREST_ET	Prestaciones sociales - directivos y empleados temporales contratados directamente	discrete	numeric	Prestaciones sociales - directivos y empleados temporales contratados directamente
V23	DIA_IET	Da inicial - directivos y empleados temporales contratados directamente	discrete	numeric	Da inicial - directivos y empleados temporales contratados directamente
V24	MES_IET	Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados directamente	discrete	numeric	Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados directamente
V25	DIA_FET	Dia final - directivos y empleados temporales contratados directamente	discrete	numeric	Dia final - directivos y empleados temporales contratados directamente
V26	MES_FET	Mes final - directivos y empleados temporales contratados directamente	discrete	numeric	Mes final - directivos y empleados temporales contratados directamente
V27	NPERS_ETA	Personal ocupado - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas	discrete	numeric	Personal ocupado - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas
V28	SUELD_ETA	Valor cobrado por las empresas - personal ETA	discrete	numeric	Valor cobrado por las empresas - personal ETA
V29	DIA_IETA	Da inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas	discrete	numeric	Da inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas
V30	MES_IETA	Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas	discrete	numeric	Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas
V31	DIA_FETA	Dia final - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas	discrete	numeric	Dia final - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas
V32	MES_FETA	Mes final - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas	discrete	numeric	Mes final - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas
V33	AAEP	Aprendiz Administracin Etapa Prctica	discrete	numeric	Aprendiz Administracin Etapa Prctica
V34	AAS_AP	Apoyo de Sostenimiento admn y ventas Etapa Prctica	discrete	numeric	Apoyo de Sostenimiento admn y ventas Etapa Prctica
V35	ADI_AP	Da inicial aprendices o pasantes Admn - Et-Prctica	discrete	numeric	Da inicial aprendices o pasantes Admn - Et-Prctica
V36	AMI_AP	Mes inicial aprendices o pasantes Admn - Et- Prctica	discrete	numeric	Mes inicial aprendices o pasantes Admn - Et- Prctica
V37	ADF_AP	Da final aprendices o pasantes Admn - Et-Prctica	discrete	numeric	Da final aprendices o pasantes Admn - Et-Prctica
V38	AMF_AP	Mes final aprendices o pasantes Admn - Et-Prctica	discrete	numeric	Mes final aprendices o pasantes Admn - Et-Prctica
V39	NPERS_OP	Personal ocupado - obreros y operarios permanentes	discrete	numeric	Personal ocupado - obreros y operarios permanentes
V40	SUELD_OP	Sueldos y salarios causados en el mes - obreros y operarios permanentes	discrete	numeric	Sueldos y salarios causados en el mes - obreros y operarios permanentes
V41	PREST_OP	Prestaciones sociales - obreros y operarios permanentes	discrete	numeric	Prestaciones sociales - obreros y operarios permanentes
V42	DIA_IOP	Da inicial - obreros y operarios permanentes	discrete	numeric	Da inicial - obreros y operarios permanentes
V43	MES_IOP	Mes inicial - obreros y operarios permanentes	discrete	numeric	Mes inicial - obreros y operarios permanentes
V44	DIA_FOP	Dia final - obreros y operarios permanentes	discrete	numeric	Dia final - obreros y operarios permanentes

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V45	MES_FOP	Mes final - obreros y operarios permanentes	discrete	numeric	Mes final - obreros y operarios permanentes
V46	NPERS_OT	Personal ocupado - obreros y operarios temporales contratados directamente	discrete	numeric	Personal ocupado - obreros y operarios temporales contratados directamente
V47	SUELD_OT	Sueldos y salarios causados - obreros y operarios temporales contratados directamente	discrete	numeric	Sueldos y salarios causados - obreros y operarios temporales contratados directamente
V48	PREST_OT	Prestaciones sociales - obreros y operarios temporales contratados directamente	discrete	numeric	Prestaciones sociales - obreros y operarios temporales contratados directamente
V49	DIA_IOT	Da inicial - obreros y operarios temporales contratados directamente	discrete	numeric	Da inicial - obreros y operarios temporales contratados directamente
V50	MES_IOT	Mes inicial - obreros y operarios temporales contratados directamente	discrete	numeric	Mes inicial - obreros y operarios temporales contratados directamente
V51	DIA_FOT	Dia final - obreros y operarios temporales contratados directamente	discrete	numeric	Dia final - obreros y operarios temporales contratados directamente
V52	MES_FOT	Mes final - obreros y operarios temporales contratados directamente	discrete	numeric	Mes final - obreros y operarios temporales contratados directamente
V53	NPERS_OTA	Personal ocupado - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas	discrete	numeric	Personal ocupado - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas
V54	SUELD_OTA	Valor cobrado por las empresas - personal OTA	discrete	numeric	Valor cobrado por las empresas - personal OTA
V55	DIA_IOTA	Da inicial - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas	discrete	numeric	Da inicial - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas
V56	MES_IOTA	Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas	discrete	numeric	Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas
V57	DIA_FOTA	Da final - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas	discrete	numeric	Da final - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas
V58	MES_FOTA	Mes final - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas	discrete	numeric	Mes final - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas
V59	APEP	Aprendiz Produccion Etapa Prctica	discrete	numeric	Aprendiz Produccion Etapa Prctica
V60	AAS_PP	Apoyo de Sostenimiento Produccion Et. Prctica	discrete	numeric	Apoyo de Sostenimiento Produccion Et. Prctica
V61	ADI_PP	Da inicial aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica	discrete	numeric	Da inicial aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica
V62	AMI_PP	Mes inicial aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica	discrete	numeric	Mes inicial aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica
V63	ADF_PP	Da final aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica	discrete	numeric	Da final aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica
V64	AMF_PP	Mes final aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica	discrete	numeric	Mes final aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica
V65	HORDP	Horas ordinarias de obreros y operarios permanentes	discrete	numeric	Horas ordinarias de obreros y operarios permanentes
V66	HEXTP	Horas extras obreros y operarios permanentes	discrete	numeric	Horas extras obreros y operarios permanentes
V67	DIA_IHP	Da inicial hora permanente	discrete	numeric	Da inicial hora permanente
V68	MES_IHP	Mes inicial hora permanente	discrete	numeric	Mes inicial hora permanente
V69	DIA_FHP	Da final hora permanente	discrete	numeric	Da final hora permanente
V70	MES_FHP	Mes final hora permanente	discrete	numeric	Mes final hora permanente
V71	HORDT	Hora ordinaria temporal directo	discrete	numeric	Hora ordinaria temporal directo

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V72	HEXTT	Hora extra temporal directo	discrete	numeric	Hora ordinaria temporal directo
V73	DIA_IHT	Da inicial hora temporal directo	discrete	numeric	Da inicial hora temporal directo
V74	MES_IHT	Mes inicial hora temporal directo	discrete	numeric	Mes inicial hora temporal directo
V75	DIA_FHT	Da final hora temporal directo	discrete	numeric	Da final hora temporal directo
V76	MES_FHT	Mes final hora temporal directo	discrete	numeric	Mes final hora temporal directo
V77	HORDTA	Hora ordinaria temporal a travs de empresas	discrete	numeric	Hora ordinaria temporal a travs de empresas
V78	HEXTTA	Hora extra temporal a travs de empresas	discrete	numeric	Hora extra temporal a travs de empresas
V79	DIA_IHTA	Da inicial hora temporal a travs de empresas	discrete	numeric	Da inicial hora temporal a travs de empresas
V80	MES_IHTA	Mes inicial hora temporal a travs de empresas	discrete	numeric	Mes inicial hora temporal a travs de empresas
V81	DIA_FHTA	Da final hora temporal a travs de empresas	discrete	numeric	Da final hora temporal a travs de empresas
V82	MES_FHTA	Mes final hora temporal a travs de empresas	discrete	numeric	Mes final hora temporal a travs de empresas
V83	APEP_HT	Aprendiz etapa prctica - Produccion - Horas Trabajadas	discrete	numeric	Aprendiz etapa prctica - Produccion - Horas Trabajadas
V84	DIA_IHAP	Da inicial hora Aprendices y/o pasantes	discrete	numeric	Da inicial hora Aprendices y/o pasantes
V85	MES_IHAP	Mes inicial hora Aprendices y/o pasantes	discrete	numeric	Mes inicial hora Aprendices y/o pasantes
V86	DIA_FHAP	Da final hora Aprendices y/o pasantes	discrete	numeric	Da final hora Aprendices y/o pasantes
V87	MES_FHAP	Mes final hora Aprendices y/o pasantes	discrete	numeric	Mes final hora Aprendices y/o pasantes
V88	PRODUCCION	Prod. precio en fbrica sin impuestos indirectos	discrete	numeric	Prod. precio en fbrica sin impuestos indirectos
V89	IMP_PROD	Impuestos indirectos causados	discrete	numeric	Impuestos indirectos causados
V90	DIA_IP	Da inicial produccion	discrete	numeric	Da inicial produccion
V91	MES_IP	Mes inicial produccion	discrete	numeric	Mes inicial produccion
V92	DIA_FP	Da final produccion	discrete	numeric	Da final produccion
V93	MES_FP	Mes final produccion	discrete	numeric	Mes final produccion
V94	VENTASIN	Venta de productos elaborados por el establecimiento en el pas	discrete	numeric	Venta de productos elaborados por el establecimiento en el pas
V95	VENTASEX	Venta de productos elaborados por el establecimiento en el exterior	discrete	numeric	Venta de productos elaborados por el establecimiento en el exterior
V96	TERIN	Valor cobrado a terceros en el pas	discrete	numeric	Valor cobrado a terceros en el pas
V97	TEREX	Valor cobrado a terceros en el exterior	discrete	numeric	Valor cobrado a terceros en el exterior
V98	SERIN	Valor cobrado por servicios en el pas	discrete	numeric	Valor cobrado por servicios en el pas
V99	SEREX	Valor cobrado por servicios en el exterior	discrete	numeric	Valor cobrado por servicios en el exterior
V100	IMP_VTAS	Impuestos indirectos de ventas	discrete	numeric	Impuestos indirectos de ventas
V101	DIA_IV	Da inicial ventas	discrete	numeric	Da inicial ventas
V102	MES_IV	Mes inicial ventas	discrete	numeric	Mes inicial ventas
V103	DIA_FV	Da final ventas	discrete	numeric	Da final ventas
V104	MES_FV	Mes final ventas	discrete	numeric	Mes final ventas
V105	INVERM	Inventario permanente	discrete	numeric	Inventario permanente
V106	INVEPERI	Inventario peridico	discrete	numeric	Inventario peridico

ID	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Pregunta
V107	VEXIS	Valor de las existencias a precio de costo	discrete	numeric	Valor de las existencias a precio de costo
V108	DIA_IE	Da inicial Inventarios	discrete	numeric	Da inicial Inventarios
V109	MES_IE	Mes inicial Inventarios	discrete	numeric	Mes inicial Inventarios
V110	DIA_FE	Da final Inventarios	discrete	numeric	Da final Inventarios
V111	MES_FE	Mes final Inventarios	discrete	numeric	Mes final Inventarios

Nmero de orden (NUMORD)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 1
Formato: numeric	Invlidos: 0
Ancho: 8	
Decimales: 0	
Rango: 0-0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pregunta textual

Nmero de orden

Post-pregunta

Mes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

El formulario consta de un cabezote y seis captulos, que deben diligenciarse de acuerdo con las siguientes instrucciones.

Informe corresponde a: Este espacio ha sido prediligenciado con el nombre del mes al que debe referirse la informacin.

Si no corresponde haga la correccin del caso.

Nmero de orden: Es un nmero asignado por el DANE para cada establecimiento.

Mes (MES)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Nmero de orden

Pregunta textual

Mes

Post-pregunta

Ao

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

El formulario consta de un cabezote y seis captulos, que deben diligenciarse de acuerdo con las siguientes instrucciones.

Mes: Comprende dos (2) dgitos (01 a 12), e indica el mes al que debe referirse la informacin solicitada.

Ao (ANO)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes

Pregunta textual

Ao

Post-pregunta

Ubicacin

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

El formulario consta de un cabezote y seis captulos, que deben diligenciarse de acuerdo con las siguientes instrucciones.

Ao: Se refiere a los cuatro dgitos del ao al que corresponde el mes de informacin.

Ubicacin (DPTO)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Ao

Pregunta textual

Ubicacin

Post-pregunta

Municipio

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

El formulario consta de un cabezote y seis captulos, que deben diligenciarse de acuerdo con las siguientes instrucciones.

Ubicacin:De cinco (5) dgitos, los dos primeros corresponden al cdigo del departamento y los tres ltimos al cdigo del municipio donde est localizado el establecimiento, segn codificacin establecida en la Divisin Poltica Administrativa de Colombia - Divipola, elaborada por el DANE.

Municipio (MPIO)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Municipio (MPIO)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Ubicacin

Pregunta textual

Municipio

Post-pregunta

Actividad Industrial

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

El formulario consta de un cabezote y seis captulos, que deben diligenciarse de acuerdo con las siguientes instrucciones.

Ubicacin: De cinco (5) dgitos, los dos primeros corresponden al cdigo del departamento y los tres ltimos al cdigo del municipio donde est localizado el establecimiento, segn codificacin establecida en la Divisin Poltica Administrativa de Colombia - Divipola, elaborada por el DANE.

Actividad Industrial (CIU3)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Descripcin

CIU: Clasificacin Industrial Internacional uniforme de todas las actividades econmicas.

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Municipio

Pregunta textual

Actividad Industrial

Post-pregunta

Tipo de Inclusin

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

El formulario consta de un cabezote y seis captulos, que deben diligenciarse de acuerdo con las siguientes instrucciones.

Actividad industrial: Es un cdigo de cuatro (4) dgitos segn la categoria industrial, a la cual pertenece el establecimiento, de acuerdo a la clasificacin industrial internacional uniforme de actividades econmicas revisin 3, adaptada para Colombia por el DANE - CIU REV. 3 A.C.

Tipo de Inclusin (INCLUYE)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Descripcin

Tipo de Inclusin: Cdigo de un dgito que corresponde a la inclusin del establecimiento dentro de la muestra.

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Actividad Industrial

Pregunta textual

Tipo de Inclusin

Post-pregunta

Nombre comercial del establecimiento industrial

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

El formulario consta de un cabezote y seis captulos, que deben diligenciarse de acuerdo con las siguientes instrucciones.

Tipo de Inclusin: Cdigo de un dgito que corresponde a la inclusin del establecimiento dentro de la muestra.

Nombre comercial del establecimiento industrial (NOMBRE)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Tipo de Inclusin

Pregunta textual

Nombre comercial del establecimiento industrial

Post-pregunta

Direccin

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Con base en la informacin rendida por los industriales en encuestas anteriores, el DANE ha conformado archivos magnticos que han permitido prediligenciar por computador el nombre comercial del establecimiento, la direccin, la ciudad donde est ubicado, el telefono, fax y por ltimo el E-mail.

A fin de lograr mantener dichos archivos actualizados, se debe revisar cada uno de los datos prediligenciados. Si uno o ms no concuerdan con la realidad del establecimiento, tache los datos que no corresponden y escriba la informacin correcta al frente.

Direccin (DIRECCION)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Nombre comercial del establecimiento industrial

Pregunta textual

Direccin

Post-pregunta

Telfono

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Con base en la informacin rendida por los industriales en encuestas anteriores, el DANE ha conformado archivos magnticos que han permitido prediligenciar por computador el nombre comercial del establecimiento, la direccin, la ciudad donde est ubicado, el telfono, fax y por ltimo el E-mail.

A fin de lograr mantener dichos archivos actualizados, se debe revisar cada uno de los datos prediligenciados. Si uno o ms no concuerdan con la realidad del establecimiento, tache los datos que no corresponden y escriba la informacin correcta al frente.

Telfono (TELEFONO)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Direccin

Pregunta textual

Telfono

Post-pregunta

Fax

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Con base en la informacin rendida por los industriales en encuestas anteriores, el DANE ha conformado archivos magnticos que han permitido prediligenciar por computador el nombre comercial del establecimiento, la direccin, la ciudad donde est ubicado, el telfono, fax y por ltimo el E-mail.

A fin de lograr mantener dichos archivos actualizados, se debe revisar cada uno de los datos prediligenciados. Si uno o ms no concuerdan con la realidad del establecimiento, tache los datos que no corresponden y escriba la informacin correcta al frente.

Fax (FAX)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Telfono

Pregunta textual

Fax

Post-pregunta

Email

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Con base en la informacin rendida por los industriales en encuestas anteriores, el DANE ha conformado archivos magnticos que han permitido prediligenciar por computador el nombre comercial del establecimiento, la direccin, la ciudad donde est ubicado, el telfono, fax y por ltimo el E-mail.

A fin de lograr mantener dichos archivos actualizados, se debe revisar cada uno de los datos prediligenciados. Si uno o ms no concuerdan con la realidad del establecimiento, tache los datos que no corresponden y escriba la informacin correcta al frente.

Email (EMAIL)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Fax

Pregunta textual

Email

Post-pregunta

Personal ocupado - directivos y empleados permanentes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Con base en la informacin rendida por los industriales en encuestas anteriores, el DANE ha conformado archivos magnticos que han permitido prediligenciar por computador el nombre comercial del establecimiento, la direccin, la ciudad donde est ubicado, el telfono, fax y por ltimo el E-mail.

A fin de lograr mantener dichos archivos actualizados, se debe revisar cada uno de los datos prediligenciados. Si uno o ms no concuerdan con la realidad del establecimiento, tache los datos que no corresponden y escriba la informacin correcta al frente.

Personal ocupado - directivos y empleados permanentes (NPERS_EP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 1

Descripcin

Personal ocupado permanente: Personal total contratado a trmino indefinido.

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Email

Pregunta textual

Personal ocupado - directivos y empleados permanentes

Post-pregunta

Sueldos y salarios causados en el mes - directivos y empleados permanentes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Sueldos y salarios causados en el mes - directivos y empleados permanentes (SUELD_EP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 1

Descripcin

Sueldos y salarios causados: remuneracin fija u ordinaria que el trabajador recibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la informacin, antes de deducir los descuentos por retencin en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares.

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Personal ocupado - directivos y empleados permanentes

Pregunta textual

Sueldos y salarios causados en el mes - directivos y empleados permanentes

Post-pregunta

Sueldos y salarios causados en el mes - directivos y empleados permanentes (SUELD_EP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Prestaciones sociales - directivos y empleados permanentes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Prestaciones sociales - directivos y empleados permanentes (PREST_EP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 1

Descripcin

Prestaciones sociales: remuneraciones obligatorias, especiales y pactadas, diferentes a los sueldos y salarios que el empleador realiza a su personal ocupado.

Comprende primas legales, extralegales, vacaciones, cesantas e intereses sobre cesantas, los aportes patronales a la seguridad social (salud, pensiones, riesgos profesionales), al ICBF, al SENA y a las Cajas de Compensacin.

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Sueldos y salarios causados en el mes - directivos y empleados permanentes

Pregunta textual

Prestaciones sociales - directivos y empleados permanentes

Post-pregunta

Da inicial -directivos y empleados permanentes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Da inicial -directivos y empleados permanentes (DIA_IEP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Da inicial -directivos y empleados permanentes (DIA_IEP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Tipo: Discreta
 Formato: numerico
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Prestaciones sociales - directivos y empleados permanentes

Pregunta textual

Da inicial -directivos y empleados permanentes

Post-pregunta

Mes inicial - directivos y empleados permanentes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Mes inicial - directivos y empleados permanentes (MES_IEP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numerico
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da inicial -directivos y empleados permanentes

Pregunta textual

Mes inicial - directivos y empleados permanentes

Post-pregunta

Da final - directivos y empleados permanentes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Da final - directivos y empleados permanentes (DIA_FEP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes inicial - directivos y empleados permanentes

Pregunta textual

Da final - directivos y empleados permanentes

Post-pregunta

Mes final - directivos y empleados permanentes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Mes final - directivos y empleados permanentes (MES_FEP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da final - directivos y empleados permanentes

Pregunta textual

Mes final - directivos y empleados permanentes

Post-pregunta

Personal ocupado - directivos y empleados temporales contratados directamente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Personal ocupado - directivos y empleados temporales contratados directamente (NPERS_ET)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes final - directivos y empleados permanentes

Pregunta textual

Personal ocupado - directivos y empleados temporales contratados directamente

Post-pregunta

Sueldos y salarios causados - directivos y empleados temporales contratados directamente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Sueldos y salarios causados - directivos y empleados temporales contratados directamente (SUELD_ET)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 1

Descripcin

Sueldos y salarios causados: remuneracin fija u ordinaria que el trabajador recibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la informacin, antes de deducir los descuentos por retencin en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares.

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Personal ocupado - directivos y empleados temporales contratados directamente

Pregunta textual

Sueldos y salarios causados - directivos y empleados temporales contratados directamente

Post-pregunta

Prestaciones sociales - directivos y empleados temporales contratados directamente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Sueldos y salarios causados - directivos y empleados temporales contratados directamente (SUELD_ET)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

En este capítulo se solicita la información del personal ocupado de acuerdo a las categorías de ocupación: "Personal de Administración y Ventas", y "Personal de Producción" y al tipo de contratación, así como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorporan en este capítulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categorías de ocupación establecidas anteriormente.

Prestaciones sociales - directivos y empleados temporales contratados directamente (PREST_ET)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Información general

Tipo: Discreta

Casos válidos: 0

Formato: numérico

Inválidos: 1

Ancho: 8

Decimales: 0

Descripción

Prestaciones sociales: remuneraciones obligatorias, especiales y pactadas, diferentes a los sueldos y salarios que el empleador realiza a su personal ocupado.

Comprende primas legales, extralegales, vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías, los aportes patronales a la seguridad social (salud, pensiones, riesgos profesionales), al ICBF, al SENA y a las Cajas de Compensación.

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Revisión 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de información

Informante indirecto

Pre-pregunta

Sueldos y salarios causados - directivos y empleados temporales contratados directamente

Pregunta textual

Prestaciones sociales - directivos y empleados temporales contratados directamente

Post-pregunta

Da inicial - directivos y empleados temporales contratados directamente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este capítulo se solicita la información del personal ocupado de acuerdo a las categorías de ocupación: "Personal de Administración y Ventas", y "Personal de Producción" y al tipo de contratación, así como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorporan en este capítulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categorías de ocupación establecidas anteriormente.

Da inicial - directivos y empleados temporales contratados directamente (DIA_IET)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Información general

Tipo: Discreta

Casos válidos: 0

Formato: numérico

Inválidos: 1

Ancho: 8

Decimales: 0

Da inicial - directivos y empleados temporales contratados directamente (DIA_IET)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Prestaciones sociales - directivos y empleados temporales contratados directamente

Pregunta textual

Da inicial - directivos y empleados temporales contratados directamente

Post-pregunta

Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados directamente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados directamente (MES_IET)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da inicial - directivos y empleados temporales contratados directamente

Pregunta textual

Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados directamente

Post-pregunta

Dia final - directivos y empleados temporales contratados directamente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Dia final - directivos y empleados temporales contratados directamente (DIA_FET)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
Formato: numeric
Ancho: 8
Decimales: 0

Casos vlidos: 0
Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados directamente

Pregunta textual

Dia final - directivos y empleados temporales contratados directamente

Post-pregunta

Mes final - directivos y empleados temporales contratados directamente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Mes final - directivos y empleados temporales contratados directamente (MES_FET)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
Formato: numeric
Ancho: 8
Decimales: 0

Casos vlidos: 0
Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Dia final - directivos y empleados temporales contratados directamente

Pregunta textual

Mes final - directivos y empleados temporales contratados directamente

Post-pregunta

Personal ocupado - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Mes final - directivos y empleados temporales contratados directamente (MES_FET)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

En este capítulo se solicita la información del personal ocupado de acuerdo a las categorías de ocupación: "Personal de Administración y Ventas", y "Personal de Producción" y al tipo de contratación, así como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorporan en este capítulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categorías de ocupación establecidas anteriormente.

Personal ocupado - directivos y empleados temporales contratados a través de empresas (NPERS_ETA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Información general

Tipo: Discreta

Casos válidos: 0

Formato: numérico

Inválidos: 1

Ancho: 8

Decimales: 0

Descripción

Personal ocupado temporal: número promedio de personas ocupadas temporalmente por el establecimiento.

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Revisión 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C., se identifican como industria manufacturera.

Fuente de información

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes final - directivos y empleados temporales contratados directamente

Pregunta textual

Personal ocupado - directivos y empleados temporales contratados a través de empresas

Post-pregunta

Valor cobrado por las empresas - personal ETA

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este capítulo se solicita la información del personal ocupado de acuerdo a las categorías de ocupación: "Personal de Administración y Ventas", y "Personal de Producción" y al tipo de contratación, así como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorporan en este capítulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categorías de ocupación establecidas anteriormente.

Valor cobrado por las empresas - personal ETA (SUELD_ETA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Información general

Tipo: Discreta

Casos válidos: 0

Formato: numérico

Inválidos: 1

Ancho: 8

Decimales: 0

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Revisión 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C., se identifican como industria manufacturera.

Fuente de información

Valor cobrado por las empresas - personal ETA (SUELD_ETA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informante indirecto

Pre-pregunta

Personal ocupado - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas

Pregunta textual

Valor cobrado por las empresas - personal ETA

Post-pregunta

Da inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccion" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Da inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas (DIA_IETA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: numeric

Invlidos: 1

Ancho: 8

Decimales: 0

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Valor cobrado por las empresas - personal ETA

Pregunta textual

Da inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas

Post-pregunta

Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccion" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas (MES_IETA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas (MES_IETA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas

Pregunta textual

Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas

Post-pregunta

Dia final - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Dia final - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas (DIA_FETA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas

Pregunta textual

Dia final - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas

Post-pregunta

Mes final - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Mes final - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas (MES_FETA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
Formato: numeric
Ancho: 8
Decimales: 0

Casos vlidos: 0
Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Dia final - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas

Pregunta textual

Mes final - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas

Post-pregunta

Aprendiz Administracin Etapa Prctica

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Aprendiz Administracin Etapa Prctica (AAEP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
Formato: numeric
Ancho: 8
Decimales: 0

Casos vlidos: 0
Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes final - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas

Pregunta textual

Aprendiz Administracin Etapa Prctica

Post-pregunta

Apoyo de Sostenimiento admn y ventas Etapa Prctica

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Apoyo de Sostenimiento admn y ventas Etapa Prctica (AAS_AP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
Formato: numeric
Ancho: 8
Decimales: 0

Casos vlidos: 0
Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Aprendiz Administracin Etapa Prctica

Pregunta textual

Apoyo de Sostenimiento admn y ventas Etapa Prctica

Post-pregunta

Da inicial aprendices o pasantes Admn - Et- Prctica

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Da inicial aprendices o pasantes Admn - Et- Prctica (ADI_AP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
Formato: numeric
Ancho: 8
Decimales: 0

Casos vlidos: 0
Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Apoyo de Sostenimiento admn y ventas Etapa Prctica

Pregunta textual

Da inicial aprendices o pasantes Admn - Et- Prctica

Post-pregunta

Mes inicial aprendices o pasantes Admn - Et- Prctica

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Mes inicial aprendices o pasantes Admn - Et- Prctica (AMI_AP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da inicial aprendices o pasantes Admn - Et- Prctica

Pregunta textual

Mes inicial aprendices o pasantes Admn - Et- Prctica

Post-pregunta

Da final aprendices o pasantes Admn - Et- Prctica

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Da final aprendices o pasantes Admn - Et- Prctica (ADF_AP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes inicial aprendices o pasantes Admn - Et- Prctica

Pregunta textual

Da final aprendices o pasantes Admn - Et- Prctica

Post-pregunta

Mes final aprendices o pasantes Admn - Et- Prctica

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Mes final aprendices o pasantes Admn - Et- Prctica (AMF_AP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da final aprendices o pasantes Admn - Et- Prctica

Pregunta textual

Mes final aprendices o pasantes Admn - Et- Prctica

Post-pregunta

Personal ocupado - obreros y operarios permanentes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Personal ocupado - obreros y operarios permanentes (NPERS_OP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes final aprendices o pasantes Admn - Et- Prctica

Pregunta textual

Personal ocupado - obreros y operarios permanentes

Post-pregunta

Sueldos y salarios causados en el mes - obreros y operarios permanentes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Sueldos y salarios causados en el mes - obreros y operarios permanentes (SUELD_OP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Personal ocupado - obreros y operarios permanentes

Pregunta textual

Sueldos y salarios causados en el mes - obreros y operarios permanentes

Post-pregunta

Prestaciones sociales - obreros y operarios permanentes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Prestaciones sociales - obreros y operarios permanentes (PREST_OP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Sueldos y salarios causados en el mes - obreros y operarios permanentes

Pregunta textual

Prestaciones sociales - obreros y operarios permanentes

Post-pregunta

Da inicial - obreros y operarios permanentes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Prestaciones sociales - obreros y operarios permanentes (PREST_OP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

En este capítulo se solicita la información del personal ocupado de acuerdo a las categorías de ocupación: "Personal de Administración y Ventas", y "Personal de Producción" y al tipo de contratación, así como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorporará en este capítulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categorías de ocupación establecidas anteriormente.

Da inicial - obreros y operarios permanentes (DIA_IOP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Información general

Tipo: Discreta

Formato: numérico

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos válidos: 0

Inválidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Revisión 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de información

Informante indirecto

Pre-pregunta

Prestaciones sociales - obreros y operarios permanentes

Pregunta textual

Da inicial - obreros y operarios permanentes

Post-pregunta

Mes inicial - obreros y operarios permanentes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este capítulo se solicita la información del personal ocupado de acuerdo a las categorías de ocupación: "Personal de Administración y Ventas", y "Personal de Producción" y al tipo de contratación, así como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorporará en este capítulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categorías de ocupación establecidas anteriormente.

Mes inicial - obreros y operarios permanentes (MES_IOP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Información general

Tipo: Discreta

Formato: numérico

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos válidos: 0

Inválidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Revisión 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de información

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da inicial - obreros y operarios permanentes

Mes inicial - obreros y operarios permanentes (MES_IOP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Pregunta textual

Mes inicial - obreros y operarios permanentes

Post-pregunta

Día final - obreros y operarios permanentes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este capítulo se solicita la información del personal ocupado de acuerdo a las categorías de ocupación: "Personal de Administración y Ventas", y "Personal de Producción" y al tipo de contratación, así como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorporan en este capítulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categorías de ocupación establecidas anteriormente.

Día final - obreros y operarios permanentes (DIA_FOP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Información general

Tipo: Discreta

Casos válidos: 0

Formato: numérico

Inválidos: 1

Ancho: 8

Decimales: 0

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Revisión 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de información

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes inicial - obreros y operarios permanentes

Pregunta textual

Día final - obreros y operarios permanentes

Post-pregunta

Mes final - obreros y operarios permanentes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este capítulo se solicita la información del personal ocupado de acuerdo a las categorías de ocupación: "Personal de Administración y Ventas", y "Personal de Producción" y al tipo de contratación, así como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorporan en este capítulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categorías de ocupación establecidas anteriormente.

Mes final - obreros y operarios permanentes (MES_FOP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Información general

Tipo: Discreta

Casos válidos: 0

Formato: numérico

Inválidos: 1

Ancho: 8

Decimales: 0

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Revisión 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de información

Mes final - obreros y operarios permanentes (MES_FOP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informante indirecto

Pre-pregunta

Día final - obreros y operarios permanentes

Pregunta textual

Mes final - obreros y operarios permanentes

Post-pregunta

Personal ocupado - obreros y operarios temporales contratados directamente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este capítulo se solicita la información del personal ocupado de acuerdo a las categorías de ocupación: "Personal de Administración y Ventas", y "Personal de Producción" y al tipo de contratación, así como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorporará en este capítulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categorías de ocupación establecidas anteriormente.

Personal ocupado - obreros y operarios temporales contratados directamente (NPERS_OT)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Información general

Tipo: Discreta

Formato: numérico

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos válidos: 0

Inválidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Revisión 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de información

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes final - obreros y operarios permanentes

Pregunta textual

Personal ocupado - obreros y operarios temporales contratados directamente

Post-pregunta

Sueldos y salarios causados - obreros y operarios temporales contratados directamente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este capítulo se solicita la información del personal ocupado de acuerdo a las categorías de ocupación: "Personal de Administración y Ventas", y "Personal de Producción" y al tipo de contratación, así como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorporará en este capítulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categorías de ocupación establecidas anteriormente.

Sueldos y salarios causados - obreros y operarios temporales contratados directamente (SUELD_OT)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Información general

Sueldos y salarios causados - obreros y operarios temporales contratados directamente (SUELD_OT)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Tipo: Discreta
Formato: numeric
Ancho: 8
Decimales: 0

Casos vlidos: 0
Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Personal ocupado - obreros y operarios temporales contratados directamente

Pregunta textual

Sueldos y salarios causados - obreros y operarios temporales contratados directamente

Post-pregunta

Prestaciones sociales - obreros y operarios temporales contratados directamente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Prestaciones sociales - obreros y operarios temporales contratados directamente (PREST_OT)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
Formato: numeric
Ancho: 8
Decimales: 0

Casos vlidos: 0
Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Sueldos y salarios causados - obreros y operarios temporales contratados directamente

Pregunta textual

Prestaciones sociales - obreros y operarios temporales contratados directamente

Post-pregunta

Da inicial - obreros y operarios temporales contratados directamente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Da inicial - obreros y operarios temporales contratados directamente (DIA_IOT)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Prestaciones sociales - obreros y operarios temporales contratados directamente

Pregunta textual

Da inicial - obreros y operarios temporales contratados directamente

Post-pregunta

Mes inicial - obreros y operarios temporales contratados directamente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Mes inicial - obreros y operarios temporales contratados directamente (MES_IOT)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da inicial - obreros y operarios temporales contratados directamente

Pregunta textual

Mes inicial - obreros y operarios temporales contratados directamente

Post-pregunta

Dia final - obreros y operarios temporales contratados directamente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Mes inicial - obreros y operarios temporales contratados directamente (MES_IOT)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

En este capítulo se solicita la información del personal ocupado de acuerdo a las categorías de ocupación: "Personal de Administración y Ventas", y "Personal de Producción" y al tipo de contratación, así como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorporará en este capítulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categorías de ocupación establecidas anteriormente.

Día final - obreros y operarios temporales contratados directamente (DIA_FOT)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Información general

Tipo: Discreta	Casos válidos: 0
Formato: numérico	Inválidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Revisión 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de información

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes inicial - obreros y operarios temporales contratados directamente

Pregunta textual

Día final - obreros y operarios temporales contratados directamente

Post-pregunta

Mes final - obreros y operarios temporales contratados directamente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este capítulo se solicita la información del personal ocupado de acuerdo a las categorías de ocupación: "Personal de Administración y Ventas", y "Personal de Producción" y al tipo de contratación, así como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorporará en este capítulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categorías de ocupación establecidas anteriormente.

Mes final - obreros y operarios temporales contratados directamente (MES_FOT)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Información general

Tipo: Discreta	Casos válidos: 0
Formato: numérico	Inválidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Revisión 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de información

Informante indirecto

Mes final - obreros y operarios temporales contratados directamente (MES_FOT)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Pre-pregunta

Día final - obreros y operarios temporales contratados directamente

Pregunta textual

Mes final - obreros y operarios temporales contratados directamente

Post-pregunta

Personal ocupado - obreros y operarios temporales contratados a través de empresas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este capítulo se solicita la información del personal ocupado de acuerdo a las categorías de ocupación: "Personal de Administración y Ventas", y "Personal de Producción" y al tipo de contratación, así como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorporará en este capítulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categorías de ocupación establecidas anteriormente.

Personal ocupado - obreros y operarios temporales contratados a través de empresas (NPERS_OTA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Información general

Tipo: Discreta

Formato: numérico

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos válidos: 0

Inválidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Revisión 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C., se identifican como industria manufacturera.

Fuente de información

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes final - obreros y operarios temporales contratados directamente

Pregunta textual

Personal ocupado - obreros y operarios temporales contratados a través de empresas

Post-pregunta

Valor cobrado por las empresas - personal OTA

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este capítulo se solicita la información del personal ocupado de acuerdo a las categorías de ocupación: "Personal de Administración y Ventas", y "Personal de Producción" y al tipo de contratación, así como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorporará en este capítulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categorías de ocupación establecidas anteriormente.

Valor cobrado por las empresas - personal OTA (SUELD_OTA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Información general

Tipo: Discreta

Formato: numérico

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos válidos: 0

Inválidos: 1

Valor cobrado por las empresas - personal OTA (SUELD_OTA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Personal ocupado - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas

Pregunta textual

Valor cobrado por las empresas - personal OTA

Post-pregunta

Da inicial - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Da inicial - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas (DIA_IOTA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: numeric

Invlidos: 1

Ancho: 8

Decimales: 0

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Valor cobrado por las empresas - personal OTA

Pregunta textual

Da inicial - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas

Post-pregunta

Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas (MES_IOTA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: numeric

Invlidos: 1

Ancho: 8

Decimales: 0

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da inicial - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas

Pregunta textual

Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas

Post-pregunta

Da final - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Da final - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas (DIA_FOTA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: numeric

Invlidos: 1

Ancho: 8

Decimales: 0

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes inicial - directivos y empleados temporales contratados a travs de empresas

Pregunta textual

Da final - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas

Post-pregunta

Mes final - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Da final - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas (DIA_FOTA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Mes final - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas (MES_FOTA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: numeric

Invlidos: 1

Ancho: 8

Decimales: 0

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da final - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas

Pregunta textual

Mes final - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas

Post-pregunta

Aprendiz Produccin Etapa Prctica

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccin" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Aprendiz Produccin Etapa Prctica (APEP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: numeric

Invlidos: 1

Ancho: 8

Decimales: 0

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Aprendiz Produccion Etapa Prctica (APEP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Mes final - obreros y operarios temporales contratados a travs de empresas

Pregunta textual

Aprendiz Produccion Etapa Prctica

Post-pregunta

Apoyo de Sostenimiento Produccion Et. Prctica

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccion" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Apoyo de Sostenimiento Produccion Et. Prctica (AAS_PP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: numeric

Invlidos: 1

Ancho: 8

Decimales: 0

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Aprendiz Produccion Etapa Prctica

Pregunta textual

Apoyo de Sostenimiento Produccion Et. Prctica

Post-pregunta

Da inicial aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccion" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Da inicial aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica (ADI_PP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Casos vlidos: 0

Formato: numeric

Invlidos: 1

Ancho: 8

Decimales: 0

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Da inicial aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica (ADI_PP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Apoyo de Sostenimiento Produccion Et. Prctica

Pregunta textual

Da inicial aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica

Post-pregunta

Mes inicial aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccion" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Mes inicial aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica (AMI_PP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da inicial aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica

Pregunta textual

Mes inicial aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica

Post-pregunta

Da final aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccion" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Da final aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica (ADF_PP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 1

Da final aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica (ADF_PP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes inicial aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica

Pregunta textual

Da final aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica

Post-pregunta

Mes final aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccion" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Mes final aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica (AMF_PP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numerico

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da final aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica

Pregunta textual

Mes final aprendices o pasantes Produccion - Et- Prctica

Post-pregunta

Horas ordinarias de obreros y operarios permanentes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

En este captulo se solicita la informacin del personal ocupado de acuerdo a las categoras de ocupacin: "Personal de Administracin y Ventas", y "Personal de Produccion" y al tipo de contratacin, as como los sueldos, salarios, y prestaciones sociales causadas en el mes.

As mismo, se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) de acuerdo a las categoras de ocupacin establecidas anteriormente.

Horas ordinarias de obreros y operarios permanentes (HORDP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Horas ordinarias de obreros y operarios permanentes (HORDP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes final aprendices o pasantes Produccin - Et- Prctica

Pregunta textual

Horas ordinarias de obreros y operarios permanentes

Post-pregunta

Horas extras obreros y operarios permanentes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categoria de ocupacin de Personal de Produccin.

Horas extras obreros y operarios permanentes (HEXTP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Horas ordinarias de obreros y operarios permanentes

Pregunta textual

Horas extras obreros y operarios permanentes

Post-pregunta

Da inicial hora permanente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categoria de ocupacin de Personal de Produccin.

Da inicial hora permanente (DIA_IHP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Horas extras obreros y operarios permanentes

Pregunta textual

Da inicial hora permanente

Post-pregunta

Mes inicial hora permanente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categoria de ocupacin de Personal de Produccin.

Mes inicial hora permanente (MES_IHP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da inicial hora permanente

Pregunta textual

Mes inicial hora permanente

Post-pregunta

Da final hora permanente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categoria de ocupacin de Personal de Produccin.

Da final hora permanente (DIA_FHP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes inicial hora permanente

Pregunta textual

Da final hora permanente

Post-pregunta

Mes final hora permanente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categora de ocupacin de Personal de Produccin.

Mes final hora permanente (MES_FHP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da final hora permanente

Pregunta textual

Mes final hora permanente

Post-pregunta

Hora ordinaria temporal directo

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categora de ocupacin de Personal de Produccin.

Hora ordinaria temporal directo (HORDT)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes final hora permanente

Pregunta textual

Hora ordinaria temporal directo

Post-pregunta

Hora extra temporal directo

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categoria de ocupacin de Personal de Produccin.

Hora extra temporal directo (HEXTT)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Hora ordinaria temporal directo

Pregunta textual

Hora ordinaria temporal directo

Post-pregunta

Da inicial hora temporal directo

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categoria de ocupacin de Personal de Produccin.

Da inicial hora temporal directo (DIA_IHT)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Hora extra temporal directo

Pregunta textual

Da inicial hora temporal directo

Post-pregunta

Mes inicial hora temporal directo

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categoria de ocupacin de Personal de Produccin.

Mes inicial hora temporal directo (MES_IHT)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da inicial hora temporal directo

Pregunta textual

Mes inicial hora temporal directo

Post-pregunta

Da final hora temporal directo

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categoria de ocupacin de Personal de Produccin.

Da final hora temporal directo (DIA_FHT)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes inicial hora temporal directo

Pregunta textual

Da final hora temporal directo

Post-pregunta

Mes final hora temporal directo

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categora de ocupacin de Personal de Produccin.

Mes final hora temporal directo (MES_FHT)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da final hora temporal directo

Pregunta textual

Mes final hora temporal directo

Post-pregunta

Hora ordinaria temporal a travs de empresas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categora de ocupacin de Personal de Produccin.

Hora ordinaria temporal a travs de empresas (HORDTA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes final hora temporal directo

Pregunta textual

Hora ordinaria temporal a travs de empresas

Post-pregunta

Hora extra temporal a travs de empresas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categoria de ocupacin de Personal de Produccin.

Hora extra temporal a travs de empresas (HEXTTA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Hora ordinaria temporal a travs de empresas

Pregunta textual

Hora extra temporal a travs de empresas

Post-pregunta

Da inicial hora temporal a travs de empresas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categoria de ocupacin de Personal de Produccin.

Da inicial hora temporal a travs de empresas (DIA_IHTA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Hora extra temporal a travs de empresas

Pregunta textual

Da inicial hora temporal a travs de empresas

Post-pregunta

Mes inicial hora temporal a travs de empresas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categoria de ocupacin de Personal de Produccin.

Mes inicial hora temporal a travs de empresas (MES_IHTA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da inicial hora temporal a travs de empresas

Pregunta textual

Mes inicial hora temporal a travs de empresas

Post-pregunta

Da final hora temporal a travs de empresas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categoria de ocupacin de Personal de Produccin.

Da final hora temporal a travs de empresas (DIA_FHTA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
Formato: numeric
Ancho: 8
Decimales: 0

Casos vlidos: 0
Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes inicial hora temporal a travs de empresas

Pregunta textual

Da final hora temporal a travs de empresas

Post-pregunta

Mes final hora temporal a travs de empresas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categora de ocupacin de Personal de Produccin.

Mes final hora temporal a travs de empresas (MES_FHTA)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
Formato: numeric
Ancho: 8
Decimales: 0

Casos vlidos: 0
Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da final hora temporal a travs de empresas

Pregunta textual

Mes final hora temporal a travs de empresas

Post-pregunta

Aprendiz etapa prctica - Produccin - Horas Trabajadas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categora de ocupacin de Personal de Produccin.

Aprendiz etapa prctica - Produccin - Horas Trabajadas (APEP_HT)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes final hora temporal a travs de empresas

Pregunta textual

Aprendiz etapa prctica - Produccin - Horas Trabajadas

Post-pregunta

Da inicial hora Aprendices y/o pasantes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categora de ocupacin de Personal de Produccin.

Da inicial hora Aprendices y/o pasantes (DIA_IHAP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Aprendiz etapa prctica - Produccin - Horas Trabajadas

Pregunta textual

Da inicial hora Aprendices y/o pasantes

Post-pregunta

Mes inicial hora Aprendices y/o pasantes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categora de ocupacin de Personal de Produccin.

Mes inicial hora Aprendices y/o pasantes (MES_IHAP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da inicial hora Aprendices y/o pasantes

Pregunta textual

Mes inicial hora Aprendices y/o pasantes

Post-pregunta

Da final hora Aprendices y/o pasantes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categoria de ocupacin de Personal de Produccin.

Da final hora Aprendices y/o pasantes (DIA_FHAP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes inicial hora Aprendices y/o pasantes

Pregunta textual

Da final hora Aprendices y/o pasantes

Post-pregunta

Mes final hora Aprendices y/o pasantes

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categoria de ocupacin de Personal de Produccin.

Mes final hora Aprendices y/o pasantes (MES_FHAP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da final hora Aprendices y/o pasantes

Pregunta textual

Mes final hora Aprendices y/o pasantes

Post-pregunta

Prod. precio en fbrica sin impuestos indirectos

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Se define como el total de horas que los profesionales, tcnicos, tecnlogos y dems personal de produccin, han trabajado efectivamente durante el periodo de informacin, es decir, el nmero de horas laboradas y no el nmero de horas pagadas, razn por la cual se excluye el tiempo correspondiente a permisos remunerados, vacaciones, ausencias por enfermedad, dominicales y festivos no trabajados.

Se incorpor en este captulo un espacio para el personal aprendiz y/o pasante ocupado (Ley 789 de diciembre de 2002) en la categoria de ocupacin de Personal de Produccin.

Prod. precio en fbrica sin impuestos indirectos (PRODUCCION)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes final hora Aprendices y/o pasantes

Pregunta textual

Prod. precio en fbrica sin impuestos indirectos

Post-pregunta

Impuestos indirectos causados

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Prod. precio en fbrica sin impuestos indirectos (PRODUCCION)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Precio de Venta en Fbrica: Valorada la produccion a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.), mas los ingresos percibidos durante el periodo de reporte, por la prestacin de servicios industriales a terceros, si los tienen.

El valor total de la produccion a precio de venta en fbrica, debe corresponder a la suma de los valores de:

1. Los productos terminados elaborados durante el periodo por el establecimiento y destinados a la venta, hayan sido estos vendidos, transferidos a otro establecimiento de la misma empresa o hayan pasado a formar parte de las existencias, valorados a precio promedio de venta en fbrica NO a precio de costo y sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.)
2. Los subproductos y desechos que resulten de la produccion y se destinen a la venta, hayan sido vendidos, transferidos a otro establecimiento de la misma empresa o hayan pasado a formar parte de las existencias valorados a precio promedio de venta en fbrica, no a precio de costo y sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.)
3. Los productos propios elaborados por otros establecimientos industriales a los cuales se les suministro la materia prima para su transformacin, valorados a precio promedio de venta en fbrica, NO a precio de costo y sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.).
4. El valor cobrado por la elaboracin o transformacin de productos (servicios industriales, transformacin de materias primas o maquilas), para terceros industriales o no industriales, que hayan entregado la materia prima para su transformacin, sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.).
5. El valor cobrado por la prestacin de servicios industriales a terceros dentro y fuera del establecimiento, tales como: instalacin, reparacin, mantenimiento y otros (acabado de textiles, anodizado, cobrizado, blindaje, etc) en miles de pesos, ingresos causados por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyen transformacin de materias primas en producto nuevos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccion. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en producto nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Impuestos indirectos causados (IMP_PROD)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
Formato: numeric
Ancho: 8
Decimales: 0

Casos vlidos: 0
Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Prod. precio en fbrica sin impuestos indirectos

Pregunta textual

Impuestos indirectos causados (IMP_PROD)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Impuestos indirectos causados

Post-pregunta

Da inicial produccion

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Precio de Venta en Fbrica: Valorada la produccion a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.), mas los ingresos percibidos durante el periodo de reporte, por la prestacin de servicios industriales a terceros, si los tienen.

El valor total de la produccion a precio de venta en fbrica, debe corresponder a la suma de los valores de:

1. Los productos terminados elaborados durante el periodo por el establecimiento y destinados a la venta, hayan sido estos vendidos, transferidos a otro establecimiento de la misma empresa o hayan pasado a formar parte de las existencias, valorados a precio promedio de venta en fbrica NO a precio de costo y sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.)
2. Los subproductos y desechos que resulten de la produccion y se destinen a la venta, hayan sido vendidos, transferidos a otro establecimiento de la misma empresa o hayan pasado a formar parte de las existencias valorados a precio promedio de venta en fbrica, no a precio de costo y sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.)
3. Los productos propios elaborados por otros establecimientos industriales a los cuales se les suministro la materia prima para su transformacin, valorados a precio promedio de venta en fbrica, NO a precio de costo y sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.).
4. El valor cobrado por la elaboracin o transformacin de productos (servicios industriales, transformacin de materias primas o maquilas), para terceros industriales o no industriales, que hayan entregado la materia prima para su transformacin, sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.).
5. El valor cobrado por la prestacin de servicios industriales a terceros dentro y fuera del establecimiento, tales como: instalacin, reparacin, mantenimiento y otros (acabado de textiles, anodizado, cobrizado, blindaje, etc) en miles de pesos, ingresos causados por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyen transformacin de materias primas en producto nuevos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccion. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en producto nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Da inicial produccion (DIA_IP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numerico

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Da inicial produccion (DIA_IP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informante indirecto

Pre-pregunta

Impuestos indirectos causados

Pregunta textual

Da inicial produccion

Post-pregunta

Mes inicial produccion

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Precio de Venta en Fbrica: Valorada la produccion a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.), mas los ingresos percibidos durante el periodo de reporte, por la prestacin de servicios industriales a terceros, si los tienen.

El valor total de la produccion a precio de venta en fbrica, debe corresponder a la suma de los valores de:

1. Los productos terminados elaborados durante el periodo por el establecimiento y destinados a la venta, hayan sido estos vendidos, transferidos a otro establecimiento de la misma empresa o hayan pasado a formar parte de las existencias, valorados a precio promedio de venta en fbrica NO a precio de costo y sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.)
2. Los subproductos y desechos que resulten de la produccion y se destinen a la venta, hayan sido vendidos, transferidos a otro establecimiento de la misma empresa o hayan pasado a formar parte de las existencias valorados a precio promedio de venta en fbrica, no a precio de costo y sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.)
3. Los productos propios elaborados por otros establecimientos industriales a los cuales se les suministro la materia prima para su transformacin, valorados a precio promedio de venta en fbrica, NO a precio de costo y sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.).
4. El valor cobrado por la elaboracin o transformacin de productos (servicios industriales, transformacin de materias primas o maquilas), para terceros industriales o no industriales, que hayan entregado la materia prima para su transformacin, sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.).
5. El valor cobrado por la prestacin de servicios industriales a terceros dentro y fuera del establecimiento, tales como: instalacin, reparacin, mantenimiento y otros (acabado de textiles, anodizado, cobrizado, blindaje, etc) en miles de pesos, ingresos causados por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyen transformacin de materias primas en producto nuevos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccion. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en producto nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Mes inicial produccion (MES_IP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numerico

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 1

Mes inicial produccion (MES_IP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Economicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da inicial produccion

Pregunta textual

Mes inicial produccion

Post-pregunta

Da final produccion

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Precio de Venta en Fbrica: Valorada la produccion a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.), mas los ingresos percibidos durante el periodo de reporte, por la prestacin de servicios industriales a terceros, si los tienen.

El valor total de la produccion a precio de venta en fbrica, debe corresponder a la suma de los valores de:

1. Los productos terminados elaborados durante el periodo por el establecimiento y destinados a la venta, hayan sido estos vendidos, transferidos a otro establecimiento de la misma empresa o hayan pasado a formar parte de las existencias, valorados a precio promedio de venta en fbrica NO a precio de costo y sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.)
2. Los subproductos y desechos que resulten de la produccion y se destinen a la venta, hayan sido vendidos, transferidos a otro establecimiento de la misma empresa o hayan pasado a formar parte de las existencias valorados a precio promedio de venta en fbrica, no a precio de costo y sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.)
3. Los productos propios elaborados por otros establecimientos industriales a los cuales se les suministro la materia prima para su transformacin, valorados a precio promedio de venta en fbrica, NO a precio de costo y sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.).
4. El valor cobrado por la elaboracin o transformacin de productos (servicios industriales, transformacin de materias primas o maquilas), para terceros industriales o no industriales, que hayan entregado la materia prima para su transformacin, sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.).
5. El valor cobrado por la prestacin de servicios industriales a terceros dentro y fuera del establecimiento, tales como: instalacin, reparacin, mantenimiento y otros (acabado de textiles, anodizado, cobrizado, blindaje, etc) en miles de pesos, ingresos causados por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyen transformacin de materias primas en producto nuevos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccion. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en producto nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Da final produccion (DIA_FP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Da final produccin (DIA_FP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes inicial produccin

Pregunta textual

Da final produccin

Post-pregunta

Mes final produccin

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Precio de Venta en Fbrica: Valorada la produccin a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.), mas los ingresos percibidos durante el periodo de reporte, por la prestacin de servicios industriales a terceros, si los tienen.

El valor total de la produccin a precio de venta en fbrica, debe corresponder a la suma de los valores de:

1. Los productos terminados elaborados durante el periodo por el establecimiento y destinados a la venta, hayan sido estos vendidos, transferidos a otro establecimiento de la misma empresa o hayan pasado a formar parte de las existencias, valorados a precio promedio de venta en fbrica NO a precio de costo y sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.)
2. Los subproductos y desechos que resulten de la produccin y se destinen a la venta, hayan sido vendidos, transferidos a otro establecimiento de la misma empresa o hayan pasado a formar parte de las existencias valorados a precio promedio de venta en fbrica, no a precio de costo y sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.)
3. Los productos propios elaborados por otros establecimientos industriales a los cuales se les suministro la materia prima para su transformacin, valorados a precio promedio de venta en fbrica, NO a precio de costo y sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.).
4. El valor cobrado por la elaboracin o transformacin de productos (servicios industriales, transformacin de materias primas o maquilas), para terceros industriales o no industriales, que hayan entregado la materia prima para su transformacin, sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.).
5. El valor cobrado por la prestacin de servicios industriales a terceros dentro y fuera del establecimiento, tales como: instalacin, reparacin, mantenimiento y otros (acabado de textiles, anodizado, cobrizado, blindaje, etc) en miles de pesos, ingresos causados por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyen transformacin de materias primas en producto nuevos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccin. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en producto nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Mes final produccion (MES_FP)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da final produccion

Pregunta textual

Mes final produccion

Post-pregunta

Venta de productos elaborados por el establecimiento en el pas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Precio de Venta en Fbrica: Valorada la produccion a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.), mas los ingresos percibidos durante el periodo de reporte, por la prestacin de servicios industriales a terceros, si los tienen.

El valor total de la produccion a precio de venta en fbrica, debe corresponder a la suma de los valores de:

1. Los productos terminados elaborados durante el periodo por el establecimiento y destinados a la venta, hayan sido estos vendidos, transferidos a otro establecimiento de la misma empresa o hayan pasado a formar parte de las existencias, valorados a precio promedio de venta en fbrica NO a precio de costo y sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.)
2. Los subproductos y desechos que resulten de la produccion y se destinen a la venta, hayan sido vendidos, transferidos a otro establecimiento de la misma empresa o hayan pasado a formar parte de las existencias valorados a precio promedio de venta en fbrica, no a precio de costo y sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.)
3. Los productos propios elaborados por otros establecimientos industriales a los cuales se les suministro la materia prima para su transformacin, valorados a precio promedio de venta en fbrica, NO a precio de costo y sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.).
4. El valor cobrado por la elaboracin o transformacin de productos (servicios industriales, transformacin de materias primas o maquilas), para terceros industriales o no industriales, que hayan entregado la materia prima para su transformacin, sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.).
5. El valor cobrado por la prestacin de servicios industriales a terceros dentro y fuera del establecimiento, tales como: instalacin, reparacin, mantenimiento y otros (acabado de textiles, anodizado, cobrizado, blindaje, etc) en miles de pesos, ingresos causados por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyen transformacin de materias primas en producto nuevos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccion. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en producto nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Venta de productos elaborados por el establecimiento en el pas (VENTASIN)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numerico

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes final produccin

Pregunta textual

Venta de productos elaborados por el establecimiento en el pas

Post-pregunta

Venta de productos elaborados por el establecimiento en el exterior

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos (IVA, CONSUMO, ETC).

Numeral uno: Venta de productos elaborados por el establecimiento: Consigne el valor total de las ventas realizada en el pas y en el exterior de los productos elaborados por el establecimiento, sin incluir impuestos indirectos. Valore los productos a precio promedio de venta en fbrica, es decir, a precio interno no al valor de transaccin en el exterior, dado que es indispensable que el efecto causado por la tasa de cambio no influya en el valor de las ventas.

Las ventas deben corresponder a:

1. Las ventas de los productos y subproductos elaborados por el establecimiento, valorados a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos.
2. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos a los cuales se les suministr la materia prima para su transformacin, valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos.
3. Las ventas de los desperdicios y desechos resultantes del proceso productivo, sin incluir impuestos indirectos.
4. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos de la misma empresa, recibidos en transferencia, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.
5. Para los caso en que las ventas no se hagan directamente por el establecimiento industrial, se debe reportar el valor de las ventas de todos los anteriores que fueren realizados a travs de las unidades auxiliares de venta, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccin. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en productos nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Venta de productos elaborados por el establecimiento en el exterior (VENTASEX)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numerico
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Venta de productos elaborados por el establecimiento en el pas

Pregunta textual

Venta de productos elaborados por el establecimiento en el exterior

Post-pregunta

Valor cobrado a terceros en el pas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos (IVA, CONSUMO, ETC).

Numeral uno: Venta de productos elaborados por el establecimiento: Consigne el valor total de las ventas realizada en el pas y en el exterior de los productos elaborados por el establecimiento, sin incluir impuestos indirectos. Valore los productos a precio promedio de venta en fbrica, es decir, a precio interno no al valor de transaccin en el exterior, dado que es indispensable que el efecto causado por la tasa de cambio no influya en el valor de las ventas.

Las ventas deben corresponder a:

1. Las ventas de los productos y subproductos elaborados por el establecimiento, valorados a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos.
2. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos a los cuales se les suministr la materia prima para su transformacin, valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos.
3. Las ventas de los desperdicios y desechos resultantes del proceso productivo, sin incluir impuestos indirectos.
4. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos de la misma empresa, recibidos en transferencia, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.
5. Para los caso en que las ventas no se hagan directamente por el establecimiento industrial, se debe reportar el valor de las ventas de todos los anteriores que fueren realizados a travs de las unidades auxiliares de venta, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccin. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en producto nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Valor cobrado a terceros en el pas (TERIN)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Venta de productos elaborados por el establecimiento en el exterior

Pregunta textual

Valor cobrado a terceros en el pas

Post-pregunta

Valor cobrado a terceros en el exterior

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos (IVA, CONSUMO, ETC).

Numeral uno: Venta de productos elaborados por el establecimiento: Consigne el valor total de las ventas realizada en el pas y en el exterior de los productos elaborados por el establecimiento, sin incluir impuestos indirectos. Valore los productos a precio promedio de venta en fbrica, es decir, a precio interno no al valor de transaccin en el exterior, dado que es indispensable que el efecto causado por la tasa de cambio no influya en el valor de las ventas.

Las ventas deben corresponder a:

1. Las ventas de los productos y subproductos elaborados por el establecimiento, valorados a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos.
2. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos a los cuales se les suministr la materia prima para su transformacin, valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos.
3. Las ventas de los desperdicios y desechos resultantes del proceso productivo, sin incluir impuestos indirectos.
4. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos de la misma empresa, recibidos en transferencia, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.
5. Para los caso en que las ventas no se hagan directamente por el establecimiento industrial, se debe reportar el valor de las ventas de todos los anteriores que fueren realizados a travs de las unidades auxiliares de venta, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccin. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en productos nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Valor cobrado a terceros en el exterior (TEREX)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Valor cobrado a terceros en el pas

Pregunta textual

Valor cobrado a terceros en el exterior

Post-pregunta

Valor cobrado por servicios en el pas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos (IVA, CONSUMO, ETC).

Numeral uno: Venta de productos elaborados por el establecimiento: Consigne el valor total de las ventas realizada en el pas y en el exterior de los productos elaborados por el establecimiento, sin incluir impuestos indirectos. Valore los productos a precio promedio de venta en fbrica, es decir, a precio interno no al valor de transaccin en el exterior, dado que es indispensable que el efecto causado por la tasa de cambio no influya en el valor de las ventas.

Las ventas deben corresponder a:

1. Las ventas de los productos y subproductos elaborados por el establecimiento, valorados a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos.
2. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos a los cuales se les suministr la materia prima para su transformacin, valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos.
3. Las ventas de los desperdicios y desechos resultantes del proceso productivo, sin incluir impuestos indirectos.
4. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos de la misma empresa, recibidos en transferencia, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.
5. Para los caso en que las ventas no se hagan directamente por el establecimiento industrial, se debe reportar el valor de las ventas de todos los anteriores que fueren realizados a travs de las unidades auxiliares de venta, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccin. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en productos nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Valor cobrado por servicios en el pas (SERIN)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Valor cobrado a terceros en el exterior

Pregunta textual

Valor cobrado por servicios en el pas

Post-pregunta

Valor cobrado por servicios en el exterior

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos (IVA, CONSUMO, ETC).

Numeral uno: Venta de productos elaborados por el establecimiento: Consigne el valor total de las ventas realizada en el pas y en el exterior de los productos elaborados por el establecimiento, sin incluir impuestos indirectos. Valore los productos a precio promedio de venta en fbrica, es decir, a precio interno no al valor de transaccin en el exterior, dado que es indispensable que el efecto causado por la tasa de cambio no influya en el valor de las ventas.

Las ventas deben corresponder a:

1. Las ventas de los productos y subproductos elaborados por el establecimiento, valorados a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos.
2. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos a los cuales se les suministr la materia prima para su transformacin, valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos.
3. Las ventas de los desperdicios y desechos resultantes del proceso productivo, sin incluir impuestos indirectos.
4. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos de la misma empresa, recibidos en transferencia, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.
5. Para los caso en que las ventas no se hagan directamente por el establecimiento industrial, se debe reportar el valor de las ventas de todos los anteriores que fueren realizados a travs de las unidades auxiliares de venta, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccin. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en productos nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Valor cobrado por servicios en el exterior (SEREX)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Valor cobrado por servicios en el pas

Pregunta textual

Valor cobrado por servicios en el exterior

Post-pregunta

Impuestos indirectos de ventas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos (IVA, CONSUMO, ETC).

Numeral uno: Venta de productos elaborados por el establecimiento: Consigne el valor total de las ventas realizada en el pas y en el exterior de los productos elaborados por el establecimiento, sin incluir impuestos indirectos. Valore los productos a precio promedio de venta en fbrica, es decir, a precio interno no al valor de transaccin en el exterior, dado que es indispensable que el efecto causado por la tasa de cambio no influya en el valor de las ventas.

Las ventas deben corresponder a:

1. Las ventas de los productos y subproductos elaborados por el establecimiento, valorados a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos.
2. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos a los cuales se les suministr la materia prima para su transformacin, valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos.
3. Las ventas de los desperdicios y desechos resultantes del proceso productivo, sin incluir impuestos indirectos.
4. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos de la misma empresa, recibidos en transferencia, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.
5. Para los caso en que las ventas no se hagan directamente por el establecimiento industrial, se debe reportar el valor de las ventas de todos los anteriores que fueren realizados a travs de las unidades auxiliares de venta, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccin. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en productos nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Impuestos indirectos de ventas (IMP_VTAS)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Valor cobrado por servicios en el exterior

Pregunta textual

Impuestos indirectos de ventas

Post-pregunta

Da inicial ventas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos (IVA, CONSUMO, ETC).

Numeral uno: Venta de productos elaborados por el establecimiento: Consigne el valor total de las ventas realizada en el pas y en el exterior de los productos elaborados por el establecimiento, sin incluir impuestos indirectos. Valore los productos a precio promedio de venta en fbrica, es decir, a precio interno no al valor de transaccin en el exterior, dado que es indispensable que el efecto causado por la tasa de cambio no influya en el valor de las ventas.

Las ventas deben corresponder a:

1. Las ventas de los productos y subproductos elaborados por el establecimiento, valorados a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos.
2. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos a los cuales se les suministr la materia prima para su transformacin, valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos.
3. Las ventas de los desperdicios y desechos resultantes del proceso productivo, sin incluir impuestos indirectos.
4. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos de la misma empresa, recibidos en transferencia, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.
5. Para los caso en que las ventas no se hagan directamente por el establecimiento industrial, se debe reportar el valor de las ventas de todos los anteriores que fueren realizados a travs de las unidades auxiliares de venta, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccin. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en productos nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Da inicial ventas (DIA_IV)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Impuestos indirectos de ventas

Pregunta textual

Da inicial ventas

Post-pregunta

Mes inicial ventas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos (IVA, CONSUMO, ETC).

Numeral uno: Venta de productos elaborados por el establecimiento: Consigne el valor total de las ventas realizada en el pas y en el exterior de los productos elaborados por el establecimiento, sin incluir impuestos indirectos. Valore los productos a precio promedio de venta en fbrica, es decir, a precio interno no al valor de transaccin en el exterior, dado que es indispensable que el efecto causado por la tasa de cambio no influya en el valor de las ventas.

Las ventas deben corresponder a:

1. Las ventas de los productos y subproductos elaborados por el establecimiento, valorados a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos.
2. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos a los cuales se les suministr la materia prima para su transformacin, valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos.
3. Las ventas de los desperdicios y desechos resultantes del proceso productivo, sin incluir impuestos indirectos.
4. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos de la misma empresa, recibidos en transferencia, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.
5. Para los caso en que las ventas no se hagan directamente por el establecimiento industrial, se debe reportar el valor de las ventas de todos los anteriores que fueren realizados a travs de las unidades auxiliares de venta, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccin. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en productos nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Mes inicial ventas (MES_IV)**Archivo: ESTRUCTURA MMM****Informacin general**

Tipo: Discreta

Formato: numeric

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos vlidos: 0

Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da inicial ventas

Pregunta textual

Mes inicial ventas

Post-pregunta

Da final ventas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos (IVA, CONSUMO, ETC).

Numeral uno: Venta de productos elaborados por el establecimiento: Consigne el valor total de las ventas realizada en el pas y en el exterior de los productos elaborados por el establecimiento, sin incluir impuestos indirectos. Valore los productos a precio promedio de venta en fbrica, es decir, a precio interno no al valor de transaccin en el exterior, dado que es indispensable que el efecto causado por la tasa de cambio no influya en el valor de las ventas.

Las ventas deben corresponder a:

1. Las ventas de los productos y subproductos elaborados por el establecimiento, valorados a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos.
2. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos a los cuales se les suministr la materia prima para su transformacin, valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos.
3. Las ventas de los desperdicios y desechos resultantes del proceso productivo, sin incluir impuestos indirectos.
4. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos de la misma empresa, recibidos en transferencia, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestas indirectos.
5. Para los caso en que las ventas no se hagan directamente por el establecimiento industrial, se debe reportar el valor de las ventas de todos los anteriores que fueren realizados a travs de las unidades auxiliares de venta, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestas indirectos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccin. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en producto nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Da final ventas (DIA_FV)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes inicial ventas

Pregunta textual

Da final ventas

Post-pregunta

Mes final ventas

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos (IVA, CONSUMO, ETC).

Numeral uno: Venta de productos elaborados por el establecimiento: Consigne el valor total de las ventas realizada en el pas y en el exterior de los productos elaborados por el establecimiento, sin incluir impuestos indirectos. Valore los productos a precio promedio de venta en fbrica, es decir, a precio interno no al valor de transaccin en el exterior, dado que es indispensable que el efecto causado por la tasa de cambio no influya en el valor de las ventas.

Las ventas deben corresponder a:

1. Las ventas de los productos y subproductos elaborados por el establecimiento, valorados a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos.
2. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos a los cuales se les suministr la materia prima para su transformacin, valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos.
3. Las ventas de los desperdicios y desechos resultantes del proceso productivo, sin incluir impuestos indirectos.
4. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos de la misma empresa, recibidos en transferencia, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.
5. Para los caso en que las ventas no se hagan directamente por el establecimiento industrial, se debe reportar el valor de las ventas de todos los anteriores que fueren realizados a travs de las unidades auxiliares de venta, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccin. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en productos nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Mes final ventas (MES_FV)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da final ventas

Pregunta textual

Mes final ventas

Post-pregunta

Inventario permanente

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos (IVA, CONSUMO, ETC).

Numeral uno: Venta de productos elaborados por el establecimiento: Consigne el valor total de las ventas realizada en el pas y en el exterior de los productos elaborados por el establecimiento, sin incluir impuestos indirectos. Valore los productos a precio promedio de venta en fbrica, es decir, a precio interno no al valor de transaccin en el exterior, dado que es indispensable que el efecto causado por la tasa de cambio no influya en el valor de las ventas.

Las ventas deben corresponder a:

1. Las ventas de los productos y subproductos elaborados por el establecimiento, valorados a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos.
2. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos a los cuales se les suministr la materia prima para su transformacin, valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos.
3. Las ventas de los desperdicios y desechos resultantes del proceso productivo, sin incluir impuestos indirectos.
4. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos de la misma empresa, recibidos en transferencia, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.
5. Para los caso en que las ventas no se hagan directamente por el establecimiento industrial, se debe reportar el valor de las ventas de todos los anteriores que fueren realizados a travs de las unidades auxiliares de venta, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccin. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en productos nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Inventario permanente (INVPERM)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes final ventas

Pregunta textual

Inventario permanente

Post-pregunta

Inventario peridico

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos (IVA, CONSUMO, ETC).

Numeral uno: Venta de productos elaborados por el establecimiento: Consigne el valor total de las ventas realizada en el pas y en el exterior de los productos elaborados por el establecimiento, sin incluir impuestos indirectos. Valore los productos a precio promedio de venta en fbrica, es decir, a precio interno no al valor de transaccin en el exterior, dado que es indispensable que el efecto causado por la tasa de cambio no influya en el valor de las ventas.

Las ventas deben corresponder a:

1. Las ventas de los productos y subproductos elaborados por el establecimiento, valorados a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos.
2. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos a los cuales se les suministr la materia prima para su transformacin, valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos.
3. Las ventas de los desperdicios y desechos resultantes del proceso productivo, sin incluir impuestos indirectos.
4. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos de la misma empresa, recibidos en transferencia, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.
5. Para los caso en que las ventas no se hagan directamente por el establecimiento industrial, se debe reportar el valor de las ventas de todos los anteriores que fueren realizados a travs de las unidades auxiliares de venta, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestos indirectos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccin. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en productos nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Inventario peridico (INVEPERI)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
 Formato: numeric
 Ancho: 8
 Decimales: 0

Casos vlidos: 0
 Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Inventario permanente

Pregunta textual

Inventario peridico

Post-pregunta

Valor de las existencias a precio de costo

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos (IVA, CONSUMO, ETC).

Numeral uno: Venta de productos elaborados por el establecimiento: Consigne el valor total de las ventas realizada en el pas y en el exterior de los productos elaborados por el establecimiento, sin incluir impuestos indirectos. Valore los productos a precio promedio de venta en fbrica, es decir, a precio interno no al valor de transaccin en el exterior, dado que es indispensable que el efecto causado por la tasa de cambio no influya en el valor de las ventas.

Las ventas deben corresponder a:

1. Las ventas de los productos y subproductos elaborados por el establecimiento, valorados a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos.
2. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos a los cuales se les suministr la materia prima para su transformacin, valorado a precio promedio de venta en fbrica sin incluir impuestos indirectos.
3. Las ventas de los desperdicios y desechos resultantes del proceso productivo, sin incluir impuestos indirectos.
4. Las ventas de los productos elaborados por otros establecimientos de la misma empresa, recibidos en transferencia, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestas indirectos.
5. Para los caso en que las ventas no se hagan directamente por el establecimiento industrial, se debe reportar el valor de las ventas de todos los anteriores que fueren realizados a travs de las unidades auxiliares de venta, valorados a precio promedio de venta en fabrica sin incluir impuestas indirectos.

Numeral dos: Valor cobrado por productos manufacturados para terceros: reporte el valor cobrado por la fabricacin de productos para otro u otros establecimientos, que suministraron la totalidad o parte de la materia prima correspondiente para dicha produccin. Este valor debe consignarse en miles de pesos. Registre el valor cobrado por la manufactura de productos para terceros (industriales y no industriales) en el pas o en el exterior.

Numeral tres: Valor cobrado por servicios relacionados con la manufactura (instalacin, reparacin, mantenimiento u otros). Relacione, en miles de pesos, aquellos ingresos causados en el periodo por actividades relacionadas con las operaciones propias del establecimiento y que no constituyan transformacin de materias primas en producto nuevos, tales como los obtenidos por: servicios de instalacin, reparacin y mantenimiento. Si estos servicios se prestaron al interior del pas, deber relacionar el valor cobrado por estos en la casilla "en el pas", de lo contrario, en la casilla titulada "en el exterior".

Numeral cuatro: En la casilla correspondiente a los "Impuestos Indirectos causados" se solicita el valor de los impuestos causados en el periodo exclusivamente por las ventas de los productos, subproductos y servicios relacionados con la manufactura, realizados por el establecimiento. No incluya el valor de los impuestos recolectados, ni el valor pagado por este concepto a la administracin de impuestos, ni el IVA descontable.

Valor de las existencias a precio de costo (VEXIS)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Inventario peridico

Pregunta textual

Valor de las existencias a precio de costo

Post-pregunta

Da inicial Inventarios

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Precio de Venta en Fbrica: Valorada la produccin a precio promedio de venta en fbrica, sin incluir impuestos indirectos (IVA, consumo, etc.), mas los ingresos percibidos durante el periodo de reporte, por la prestacin de servicios industriales a terceros, si los tienen.

Da inicial Inventarios (DIA_IE)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta	Casos vlidos: 0
Formato: numeric	Invlidos: 1
Ancho: 8	
Decimales: 0	

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Valor de las existencias a precio de costo

Pregunta textual

Da inicial Inventarios

Post-pregunta

Mes inicial Inventarios

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Da inicial Inventarios (DIA_IE)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informe en este capítulo, el valor a precio de costo de las existencias de productos terminados del establecimiento y especifique el tipo de inventario utilizado, ya sea permanente (1) o periódico (2).

Inventario permanente: es aquel que se lleva en forma continua, de acuerdo con las existencias, por medio de un registro detallado.

Inventario periódico: Se efectúa varias veces al año y por períodos determinados.

El valor de las existencias se debe registrar en miles de pesos y sin incluir impuestos indirectos. Debe corresponder al valor de todos los productos terminados y no vendidos, elaborados por el establecimiento. Incluya aquellos productos semielaborados, con destino a otra etapa productiva en otro establecimiento de la misma empresa. Igualmente, incluya los productos elaborados por terceros, siempre y cuando su establecimiento haya suministrado la materia prima necesaria para su manufactura.

Mes inicial Inventarios (MES_IE)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Información general

Tipo: Discreta

Formato: numérico

Ancho: 8

Decimales: 0

Casos válidos: 0

Inválidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) Revisión 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de información

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da inicial Inventarios

Pregunta textual

Mes inicial Inventarios

Post-pregunta

Da final Inventarios

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Informe en este capítulo, el valor a precio de costo de las existencias de productos terminados del establecimiento y especifique el tipo de inventario utilizado, ya sea permanente (1) o periódico (2).

Inventario permanente: es aquel que se lleva en forma continua, de acuerdo con las existencias, por medio de un registro detallado.

Inventario periódico: Se efectúa varias veces al año y por períodos determinados.

El valor de las existencias se debe registrar en miles de pesos y sin incluir impuestos indirectos. Debe corresponder al valor de todos los productos terminados y no vendidos, elaborados por el establecimiento. Incluya aquellos productos semielaborados, con destino a otra etapa productiva en otro establecimiento de la misma empresa. Igualmente, incluya los productos elaborados por terceros, siempre y cuando su establecimiento haya suministrado la materia prima necesaria para su manufactura.

Da final Inventarios (DIA_FE)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Información general

Da final Inventarios (DIA_FE)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Tipo: Discreta
Formato: numeric
Ancho: 8
Decimales: 0

Casos vlidos: 0
Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Mes inicial Inventarios

Pregunta textual

Da final Inventarios

Post-pregunta

Mes final Inventarios

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Informe en este captulo, el valor a precio de costo de las existencias de productos terminados del establecimiento y especifique el tipo de inventario utilizado, ya sea permanente (1) o peridico (2).

Inventario permanente: es aquel que se lleva en forma continua, de acuerdo con las existencias, por medio de un registro detallado.

Inventario peridico: Se efecta varias veces al ao y por periodos determinados.

El valor de las existencias se debe registrar en miles de pesos y sin incluir impuestos indirectos. Debe corresponder al valor de todos los productos terminados y no vendidos, elaborados por el establecimiento. Incluya aquellos productos semielaborados, con destino a otra etapa productiva en otro establecimiento de la misma empresa. Igualmente, incluya los productos elaborados por terceros, siempre y cuando su establecimiento haya suministrado la materia prima necesaria para su manufactura.

Mes final Inventarios (MES_FE)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informacin general

Tipo: Discreta
Formato: numeric
Ancho: 8
Decimales: 0

Casos vlidos: 0
Invlidos: 1

Universo de estudio

Est constituido por la totalidad de los establecimientos que desarrollan actividades manufactureras en el territorio nacional y que de acuerdo con la Clasificacin Industrial internacional Uniforme de todas las Actividades Econmicas (CIIU) Revisin 3 Adaptada para Colombia, CIIU Rev. 3. A.C, se identifican como industria manufacturera.

Fuente de informacin

Informante indirecto

Pre-pregunta

Da final Inventarios

Pregunta textual

Mes final Inventarios

Instrucciones del entrevistador o quien captura los datos

Mes final Inventarios (MES_FE)

Archivo: ESTRUCTURA MMM

Informe en este capítulo, el valor a precio de costo de las existencias de productos terminados del establecimiento y especifique el tipo de inventario utilizado, ya sea permanente (1) o periódico (2).

Inventario permanente: es aquel que se lleva en forma continua, de acuerdo con las existencias, por medio de un registro detallado.

Inventario periódico: Se efectúa varias veces al año y por períodos determinados.

El valor de las existencias se debe registrar en miles de pesos y sin incluir impuestos indirectos. Debe corresponder al valor de todos los productos terminados y no vendidos, elaborados por el establecimiento. Incluya aquellos productos semielaborados, con destino a otra etapa productiva en otro establecimiento de la misma empresa. Igualmente, incluya los productos elaborados por terceros, siempre y cuando su establecimiento haya suministrado la materia prima necesaria para su manufactura.

Materiales relacionados

Cuestionarios

Formulario Muestra Mensual Manufacturera - MMM

Título	Formulario Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Autor(es)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE-
País	Colombia
Idioma	Spanish
Conjunto de datos	Formulario_MMM.pdf

Documentación técnica

Metodología Muestra Mensual Manufacturera

Título	Metodología Muestra Mensual Manufacturera
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Metodología Estadística - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Fecha	2013-01-01
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE- Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE
Conjunto de datos	Metodologia_muestra_mensual_manufacturera.pdf

Metodología de imputación

Título	Metodología de imputación
Autor(es)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE-
Fecha	2002-05-14
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE - Coordinación Equipo de Metodología Estadística - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Editor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE

Una gran cantidad de información, acerca de las características económicas tanto de individuos como de establecimientos industriales o países, es recopilada con fines de análisis, para entonces planear y tomar decisiones.

Al registro sistemático de mediciones u observaciones numéricas, efectuado a intervalos fijos de tiempo, se conoce como serie de tiempo y como la serie de tiempo se compone de datos numéricos, es común usar la estadística para describirla y analizarla, sea de forma descriptiva o de manera inferencial, cuyo objetivo de esta última es la utilización de muestras, que representen a la población de estudio, para producir conclusiones válidas para toda la población.

Uno de los problemas que se presentan en el análisis estadístico inferencial es la falta de algunos registros en la serie, lo que conlleva a aumentar el error en la varianza de las estimaciones de los parámetros poblacionales; para hacer menos grave el error, se presentan dos métodos de estimación con datos faltantes que son la reponderación y la imputación.

Descripción La imputación es un método muy usado, en el cual se debe hacer el esfuerzo por imputar solo del 1% al 2% de los datos, si el porcentaje de datos imputados es muy alto se crea un error sistemático o sesgo en la varianza del estimador puntual. Pero aún si un método de imputación no produce un apreciable error, no se debe ignorar el efecto que la imputación tiene en la precisión de la varianza del estimador puntual.

La imputación es útil porque hace más viable el análisis de un conjunto de datos, asegurando consistencia entre los resultados de diferentes análisis y reduciendo el sesgo de no respuesta.

Muchas técnicas estadísticas requieren de conjuntos de datos rectangulares o en forma de matriz y en la presencia de datos faltantes, los registros pueden restringirse a un conjunto de datos completos. Esta restricción sacrifica información parcial en aquellas encuestas que no han sido diligenciadas totalmente y que se pueden utilizar o aprovechar si se hace imputación.

En la literatura estadística hay una variedad de métodos que se han propuesto para imputar datos, estos métodos son clasificados según si se genera una sola imputación para cada valor faltante (imputación simple) o se generan, bajo simulaciones, m imputaciones para cada valor faltante el cual genera m conjuntos de datos completos (imputación múltiple).

Algunos métodos de imputación usan un modelo explícito como el de una regresión ajustada, una razón o la imputación por la media. En otros métodos el modelo es implícito como el de la imputación en paquete caliente (hot deck) y la imputación por donadores vecinos.

MARCO CONCEPTUAL

Tabla de contenidos METODOLOGÍA GENERAL DE IMPUTACIÓN DE DATOS FALTANTES

BIBLIOGRAFIA

Conjunto de datos Metodologia_de_imputacion_MMM.pdf

Metodología diseño del sistema de procesamiento

Título	Metodología diseño del sistema de procesamiento
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Coordinación de Sistemas de Información - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Fecha	2002-04-15
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Equipo de Sistemas de Información - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Editor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE, Coordinación de Sistemas de Información
Descripción	OBJETIVO Diseñar, desarrollar e implementar un Sistema de Información para el procesamiento de información, que soporte la nueva versión de la MMM garantizando la calidad y oportunidad de los datos a todos sus usuarios.

PRESENTACION DEL PROYECTO

ANTECEDENTES

OBJETIVO

Tabla de contenidos

ALCANCES

ETAPAS DEL PROYECTO

DICCIONARIO

Conjunto de datos Metodologia_diseno_del_sistema_MMM.pdf

Análisis y diseño del sistema de captura

Título	Análisis y diseño del sistema de captura
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Coordinación de Sistemas de Información - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Fecha	2002-04-17
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Equipo de Sistemas de Información - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Editor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE, Coordinación de Sistemas de Información OBJETIVO
Descripción	Además de proporcionar los elementos de almacenamiento y procesamiento para las nuevas variables y parámetros metodológicos de la investigación, el objetivo es el de ofrecer una herramienta eficiente e integrada, en la que el usuario pueda desarrollar las tareas de mantenimiento, análisis y producción de una manera ágil y sencilla. Introducción Diagrama General de Procesos Preparación de la Información. (DANE Central) Captura y Depuración de Información. (Direcciones erritoriales) Validaciones Efectuadas
Tabla de contenidos	Variables Capturadas Consolidación y Producción de Cuadros (DANE Central) Diagrama de Flujo de Actualización y envío de Información a las Oficinas de las Direcciones territoriales Diagrama de Organización del Sistema de Información para el Procesamiento Descripción de las Variables Manejadas en los Módulos del Sistema de Información Consultas e informes
Conjunto de datos	Analisis_y_diseno_del_sistema_de_captura_MMM.pdf

Definición y planificación del rediseño de la muestra mensual manufacturera

Título	Definición y planificación del rediseño de la muestra mensual manufacturera
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Coordinación de Sistemas de Información - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Fecha	2002-04-22
País	Colombia
Idioma	Spanish

Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE - Equipo de Sistemas de Información - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Editor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE, Coordinación de Sistemas de Información
	<p>OBJETIVOS</p> <p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Proporcionar una herramienta que permita capturar y depurar interactivamente la información que rinden las fuentes investigadas por la Muestra Mensual Manufacturera</p>
Descripción	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>- Contar con un sistema modular dinámico que cumpla con las especificaciones y requerimientos de los usuarios finales.</p> <p>- Brindar una herramienta tecnológica que permita optimizar los procesos productivos de la muestra mensual manufacturera.</p> <p>- A través de un enfoque de ingeniería de software de tipo metodológico desarrollar, sustentar y soportar el Sistema de Información.</p> <p>NOMBRE DEL PROYECTO DATOS BÁSICOS INTRODUCCIÓN</p> <p>OBJETIVOS OBJETIVO GENERAL OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>MARCO TEORICO</p> <p>ALCANCES DEL PROYECTO QUE INCLUYE</p>
Tabla de contenidos	<p>AREAS INVOLUCRADAS</p> <p>METODOLOGIA A UTILIZAR</p> <p>PRODUCTOS SUBPRODUCTOS DOCUMENTACION</p> <p>RECURSOS DEL PROYECTO RECURSO HUMANO RECURSO TÉCNICO</p> <p>ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO</p> <p>FASES DEL PROYECTO</p> <p>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</p>
Conjunto de datos	Definicion_ y_planificacion_del_rediseño_MMM.pdf

Especificaciones de deflatores

Título	Especificaciones de deflatores
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Coordinador de Metodología de Indices - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Fecha	2002-01-03
País	Colombia
Idioma	Spanish

Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE - Equipo de Metodología de Índices - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Editor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE, Coordinación de Metodología de Índices OBJETIVO
Descripción	Determinar y seleccionar los índices de precios, que permitan realizar el proceso técnico de deflactación de la información de carácter monetario: valor de producción, ventas y salarios, que se recolectan en la muestra de la industria manufacturera. De tal manera que la evolución o crecimiento de esas variables pueda ser analizado en términos reales o constantes de un año base o mes base. OBJETIVO METODOLOGÍA DEFLACTACIÓN DE VARIACIONES O TASAS DEFLACTORES DE LA MMM INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Tabla de contenidos	INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR IPP TOTAL DE PRODUCIDOS Y CONSUMIDOS DEFLACTORES RECOMENDADOS CONSTRUCCIÓN DE ÍNDICES VARIACIONES DEL ÍNDICE
Conjunto de datos	Especificaciones_de_deflactores_MMM.pdf

Especificaciones de empalme

Título	Especificaciones de empalme
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE - Coordinador de Metodología de Índices - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Fecha	2002-02-03
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE - Equipo Metodología de Índices - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Editor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE, Coordinación de Metodología de Índices,
Descripción	El objetivo de los procedimientos llamados “empalmes” y “encadenamientos” es reducir el impacto de las rupturas originadas en el proceso de revisión y actualización de las investigaciones en el DANE. INTRODUCCIÓN ENCADENAMIENTOS EMPALMES EMPALME DE LA MMMR
Tabla de contenidos	ALTERNATIVAS DE EMPALME RECALCULAR PARA PERIODOS ANTERIORES AGRUPAR SOBRE MMM TRADICIONAL EMPALME AGREGADO PROCEDIMIENTO
Conjunto de datos	Especificaciones_de_empalme_MMM.pdf

Especificaciones para el seguimiento y mantenimiento de la muestra mensual manufacturera

Título	Especificaciones para el seguimiento y mantenimiento de la muestra mensual manufacturera
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Coordinador del Equipo de Diseños Muestrales - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Fecha	2002-02-14
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Equipo de Diseños Muestrales - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Editor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE, Coordinador del Equipo de Diseños Muestrales. La muestra mensual manufacturera busca mediciones periódicas de las variables con el propósito de mantener actualizados los resultados de la investigación y sobre todo, reflejar las reacciones económicas del sector de la manera más oportuna posible. Por esto, es necesario establecer un proceso de seguimiento y mantenimiento de muestra. Los ajustes de información han surgido como ultima alternativa en la búsqueda de información confiable para la publicación de cifras; sin embargo, se recomienda seguir agotando esfuerzos en la consecución de las correcciones por parte de las fuentes, ya que cualquier estimación ineludiblemente esta disminuyendo la precisión de los indicadores que se producen. Las estimaciones buscan principalmente reducir el traumatismo causado por el hecho de trabajar sin la información depurada al 100% al iniciar la investigación, pero deben desaparecer una vez se cuente con información altamente consistente. El análisis de novedades permite visualizar de manera general la dinámica del sector industria. En la investigación se manejan las siguientes novedades: Establecimientos liquidados, Establecimientos con cambio de sector, Establecimientos inactivos, Establecimientos sin localizar, Establecimientos en deuda, Establecimientos fusionados y Establecimientos que reportan información. El equipo de diseños muestrales ha venido trabajando en la interpretación de los coeficientes de variación estimados. En resumen, valores del coeficiente de variación no superiores al 10%, representan alta precisión en las estimaciones, valores entre 10 y 15% significan precisión aceptable de las cifras estimadas y requieren revisiones y, valores del coeficiente de variación superiores al 15% transmiten baja precisión de las estimaciones y no se deben publicar.
Descripción	INTRODUCCION AJUSTES DE INFORMACION ANALISIS DE NOVEDADES ANALISIS DE COEFICIENTES DE VARIACION ESTIMADOS ANEXOS
Tabla de contenidos	ANALISIS DE NOVEDADES ANALISIS DE COEFICIENTES DE VARIACION ESTIMADOS ANEXOS
Conjunto de datos	Especificaciones_para_el_manejo_seguimiento_y_mantenimiento_MMM.pdf

Especificaciones para la conformación de la canasta de los derivados del petróleo y el cálculo del índice de precios implícito

Título	Especificaciones para la conformación de la canasta de los derivados del petróleo y el cálculo del índice de precios implícito
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Secretario Técnico
Fecha	2001-12-13
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Temática Económica - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Editor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE, Secretario Técnico

Descripción	<p>El presente documento tiene por objeto hacer una descripción detallada del procedimiento que se estableció para la conformación de la canasta de quantum de los diferentes derivados del petróleo, y con ello construir el índice de precios implícito con el cual se deflactan los datos de producción y ventas de esta clase industrial.</p> <p>I. GENERALIDADES DEL TEMA PETROLERO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. QUÉ ES EL PETRÓLEO? 2. ORÍGENES 3. EXPLORACIÓN 4. PERFORACIÓN 5. EXTRACCIÓN 6. EXPLOTACIÓN 7. TRANSPORTE 8. REFINACIÓN 9. DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO 10. GLOSARIO
Tabla de contenidos	<p>II. ANTECEDENTES DE LA METODOLOGIA ESTABLECIDA PARA EL CALCULO DEL INDICE DE PRECIOS IMPLICITO - MUESTRA TRADICIONAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CONFORMACIÓN DE LA CANASTA DE LOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO 2. DETERMINACIÓN DEL PRECIO PROMEDIO DEL AÑO BASE 3. DETERMINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CORRIENTES 4. DETERMINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CONSTANTES 5. CÁLCULO DEL ÍNDICE DE PRECIOS IMPLÍCITO DE LOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO <p>III. PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA CONFORMACIÓN DEL REDISEÑO DE LA MUESTRA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ENCUESTA ANUAL MANUFACTURERA 2. MUESTRA MENSUAL MANUFACTURERA <p>IV. DETERMINACION DEL INDICE DE PRECIOS IMPLICITO DE LOS DERIVADOS DEL PETROLEO PARA EL REDISEÑO DE MUESTRA</p>
Conjunto de datos	Especificaciones_para_la_conformacion_de_la_canasta_de_los_derivados_del_petroleo_MMM.pdf

Especificaciones para la revisión del listado de análisis

Título	Especificaciones para la revisión del listado de análisis
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Secretaria Técnica
Fecha	2002-06-25
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Secretaria Técnica Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Editor(es)	<p>Dirección de Metodología y Producción Estadística- DIMPE, Secretaria Técnica</p> <p>Las variables de la Muestra Mensual Manufacturera se listan siguiendo un orden de acuerdo a los tipos de variables, listando en la primera parte todas las variables referentes al personal ocupado, seguidamente los promedios diarios de las horas ordinarias y las horas extras, luego los promedios de los sueldos de los empleados y obreros permanentes, las prestaciones promedio de los empleados y obreros permanentes, los promedios de las remuneraciones de los empleados y obreros temporales contratados directamente por el establecimiento, los promedios de las remuneraciones de los empleados y obreros temporales contratados a través de agencias, el valor de la producción, los impuestos de la producción, las ventas y los impuestos causados en las ventas.</p>
Descripción	<p>Los valores que se presentan en el informe, están convertidos a periodos mensuales regulares, lo que quiere decir que están en el periodo de observación correspondientes de un mes los establecimientos que rinden los datos con los días calendario o cuando no es así, los datos están convertidos a treinta días, cuando el periodo de reporte es diferente.</p> <p>La serie de datos en el reporte se listan a conveniencia del usuario y relaciona todos los meses que éste requiera para su análisis respecto a dos años, describiendo en la parte izquierda el año y el mes de referencia de la información.</p>

ESPECIFICACIONES PARA LA REVISIÓN DEL LISTADO DE ANALISIS

DESCRIPCION

PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

ANÁLISIS

EMPLEO

EMPLEADOS Y OBREROS PERMANENTES

EMPLEADOS Y OBREROS TEMPORALES CONTRATADOS DIRECTAMENTE

EMPLEADOS Y OBREROS TEMPORALES CONTRATADOS A TRAVÉS DE AGENCIAS

SUELDOS Y SALARIOS, REMUNERACIÓN Y HORAS

PRESTACIONES SOCIALES

PRODUCCIÓN Y VENTAS

IMPUESTOS

Tabla de contenidos

Conjunto de datos Especificaciones_para_la_revision_del_listado_de_analisis_MMM.pdf

Guia para la obtención del indicador de confiabilidad

Título	Guia para la obtención del indicador de confiabilidad
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Secretario Técnico - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Fecha	2004-06-25
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Temática Económica - Gestión de Calidad - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Editor(es)	Dirección de metodología y producción estadística -DIMPE, Secretario Técnico OBJETIVO
Descripción	Determinar el Indicador de Confiabilidad y utilizarlo como herramienta para tomar decisiones sobre eliminación de fallas y creación de estrategias para lograr el mejoramiento continuo y sostenido de la investigación a través de su evaluación y seguimiento constante. 1. GENERALIDADES 2. OBJETIVO 3. CÁLCULO DEL INDICADOR TASA DE RESPUESTA POR FUENTES (TRF) TASA DE RESPUESTA POR REGISTROS(TRR)
Tabla de contenidos	INDICE DE NO IMPUTACIÓN LOCAL (INIL) INDICE DE NO IMPUTACIÓN CENTRAL (INIC) INDICE DE CALIDAD LOCAL (IDCL) INDICE DE CALIDAD CENTRAL (IDCC) INDICADOR DE CONFIABILIDAD (ICFA) 4. ERROR RELATIVO O COEFICIENTE DE VARIACION
Conjunto de datos	Guia_para_la_obtencion_del_indicador_de_confiabilidad.pdf

Guía para la obtención de indicadores de calidad de los procesos en las direcciones territoriales y subsedes muestra mensual manufacturera

Título	Guía para la obtención de indicadores de calidad de los procesos en las direcciones territoriales y subsedes muestra mensual manufacturera
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Secretario Técnico - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Fecha	2004-12-28
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Gestión de Calidad - Logística de Empresas - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Editor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE, Secretario Técnico MMM
Descripción	<p>OBJETIVO</p> <p>Determinar el indicador de Calidad de los procesos de crítica y captura de la Muestra Mensual Manufacturera del DANE, en las Direcciones Territoriales o subsedes, con el fin de obtener de manera aproximada una medida de la calidad de estos procesos logrando el mejoramiento continuo, a través de una evaluación y seguimiento constante de los indicadores obtenidos. Estos serán utilizados como herramienta de mejoramiento y no para comparar el desempeño de las Direcciones Territoriales entre sí.</p> <p>GENERALIDADES</p> <p>OBJETIVO</p> <p>1. ELEMENTOS PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR</p> <p>1.1 INSTRUMENTOS UTILIZADOS</p> <p>1.2 VARIABLE</p> <p>2. CÁLCULO DEL INDICADOR DE CALIDAD</p> <p>2.1 INDICADOR DE CALIDAD DIARIO POR RESPONSABLE DEL PROCESO</p> <p>2.2 INDICADOR DE CALIDAD MENSUAL POR RESPONSABLE DEL PROCESO</p> <p>2.3 INDICADOR DE CALIDAD GENERAL OR REGIONAL Y POR PROCESO</p> <p>3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA GUÍA</p> <p>4. DEFINICIÓN DE LOS ERRORES</p> <p>5. PERIODICIDAD EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR</p> <p>6. NIVELES DE CALIDAD PARA EL INDICADOR EN LOS PROCESOS DE CRÍTICA Y CAPTURA</p> <p>6.1 RESPONSABILIDAD</p> <p>REFERENCIAS</p> <p>ANEXOS</p> <p>ANEXO 1. "INDICADOR DE CALIDAD PROCESO DE CRÍTICA MUESTRA MENSUAL MANUFACTURERA</p> <p>ANEXO 2 . "INDICADOR DE CALIDAD PROCESO DE CAPTURA MUESTRA MENSUAL MANUFACTURERA</p>
Tabla de contenidos	
Conjunto de datos	Guia_para_la_obtencion_de_indicadores_de_calidad_de_los_procesos_en_las_direcciones_territoriales_MMM.pdf

Manual de procedimientos procesar información muestra mensual manufacturera

Título	Manual de procedimientos procesar información muestra mensual manufacturera
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística -DIMPE- Equipo Técnico - Muestra Mensual Manufacturera - MMM.
Fecha	2004-06-09
País	Colombia
Idioma	Spanish

Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Equipo de Trabajo - Gestión de Calidad - Muestra Mensual Manufacturera - MMM.
Editor(es)	Dirección de metodología y producción estadística -DIMPE, Equipo Técnico Muestra Mensual Manufacturera. OBJETIVO
Descripción	Verificar y analizar la información recibida de cada una de las ciudades que componen el marco geográfico de la MMM con el fin de depurar la información. Además de realizar el cálculo de los índices y variaciones con la generación de los respectivos listados. 1. PROCEDIMIENTO PROCESAR INFORMACIÓN
Tabla de contenidos	1.1. OBJETIVO 1.2. PROCEDIMIENTO GENERAL 1.3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
Conjunto de datos	Manual_de_procedimientos_procesar_informacion_MMM.pdf

Manual de procedimientos organizar y preparar muestra mensual manufacturera

Título	Manual de procedimientos organizar y preparar muestra mensual manufacturera
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística -DIMPE- Equipo Técnico - Muestra Mensual Manufacturera - MMM.
Fecha	2004-06-09
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística -DIMPE- Equipo de Trabajo y Gestión de Calidad de la Muestra Mensual Manufacturera.
Editor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística -DIMPE, Equipo Técnico Muestra Mensual Manufacturera OBJETIVO
Descripción	Organizar y preparar las diferentes actividades metodológicas y de tipo operativo para lograr el óptimo desarrollo y funcionamiento de la Muestra Mensual Manufacturera. 1. PROCEDIMIENTO ORGANIZAR Y PREPARAR
Tabla de contenidos	1.1. OBJETIVO 1.2. PROCEDIMIENTO GENERAL
Conjunto de datos	Manual_de_procedimientos_organizar_y_preparar_MMM.pdf

Manual de diligenciamiento

Título	Manual de diligenciamiento
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística -DIMPE- Secretario Técnico - Muestra Mensual Manufacturera - MMM.
Fecha	2004-12-28
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Temática Económica - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Descripción	En el presente documento se consignan las normas necesarias para el diligenciamiento adecuado del formulario de la Muestra Mensual Manufacturera de 2005.

PRESENTACIÓN

LEY NÚMERO 0079 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1993

I. OBJETIVOS BASICOS DE LA INVESTIGACION

- 1.1. OBJETIVO GENERAL
- 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

II. CONCEPTOS GENERALES

- 2.1. INDUSTRIA MANUFACTURERA
- 2.2. ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL

III. PARTES CONSTITUTIVAS DEL FORMULARIO

CABEZOTE (PARA USO EXCLUSIVO DEL DANE)

CAPÍTULO I. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

CAPITULO II. PERSONAL OCUPADO PROMEDIO, SALARIOS Y PRESTACIONES EN EL MES

- A. PERSONAL OCUPADO
- B. SUELDOS Y SALARIOS CAUSADOS EN EL PERIODO
- C. PRESTACIONES SOCIALES CAUSADAS EN EL PERIODO DE INFORMACION

CAPITULO III. TOTAL HORAS HOMBRE TRABAJADAS DURANTE EL MES POR EL PERSONAL DE PRODUCCIÓN

CAPITULO IV. VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DURANTE EL MES

CAPITULO V. VALOR TOTAL DE LAS VENTAS REALIZADAS DURANTE EL MES (PRODUCTOS ELABORADOS POR EL ESTABLECIMIENTO)

CAPITULO VI. VALOR DE LAS EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS AL FINAL DEL MES

OBSERVACIONES DEL INDUSTRIAL
OBSERVACIONES DEL FUNCIONARIO DEL DANE

EJEMPLOS PRÁCTICOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO

RECOMENDACIONES FINALES

Tabla de contenidos

Conjunto de datos Manual_de_diligenciamiento_MMM.pdf

Manual de critica

Título	Manual de critica
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística -DIMPE- Secretaria Técnica - Muestra Mensual Manufacturera - MMM.
Fecha	2005-12-01
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Equipo de Trabajo - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Descripción	El objetivo de este manual es dar a conocer las instrucciones generales con el fin de verificar la consistencia de la información.

I. INSTRUCCIONES BASICAS PARA LA CRÍTICA DE LA INFORMACIÓN

INSTRUCCIONES GENERALES

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

CONCEPTOS BÁSICOS

II. PARTES CONSTITUTIVAS DEL FORMULARIO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO SELECCIONADO

CAPITULO I. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

CAPITULO II. PERSONAL OCUPADO PROMEDIO, SALARIOS Y PRESTACIONES EN EL MES

Tabla de contenidos CAPITULO III. TOTAL HORAS HOMBRE TRABAJADAS DURANTE EL MES POR EL PERSONAL DE PRODUCCIÓN

CAPITULO IV. VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DURANTE EL MES

CAPITULO V. VALOR TOTAL DE LAS VENTAS REALIZADAS DURANTE EL MES

CAPITULO VI. VALOR DE LAS EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS AL FINAL DEL MES

III. EJEMPLOS PRÁCTICOS PARA LA CRÍTICA MANUAL, PREVIA A LA CAPTURA DE LOS DATOS DEL FORMULARIO.

NOTAS IMPORTANTES

IV. RECOMENDACIONES IMPORTANTES SOBRE CASOS ESPECIALES

V. INSTRUCCIÓN DE CRÍTICA PARA EL MANEJO DE LAS NOVEDADES Y SU APLICACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA MUESTRA.

Conjunto de datos Manual_de_critica_MMM.pdf

Guía metodológica

Título	Guía metodológica
Autor(es)	Dirección de Metodología y Producción Estadística -DIMPE- Secretaria Técnica - Muestra Mensual Manufacturera - MMM.
Fecha	2006-04-17
País	Colombia
Idioma	Spanish
Contribuyente(s)	Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE- Equipo de Trabajo - Muestra Mensual Manufacturera - MMM
Descripción	En la presente guía metodológica se condensan los principales aspectos conceptuales, metodológicos y operativos de la "Muestra Mensual Manufacturera", una vez realizada la revisión metodológica de la antigua muestra y culminada la labor del rediseño de la nueva. Las actividades que se efectuaron durante los años 2000- 2001, estuvieron encaminadas a obtener una mayor representatividad de la muestra, actualización de la clasificación CIIU Rev. 2 A.C a la CIIU Rev. 3 A.C, cambio de base del índice, la aplicación de la metodología de mantenimiento de muestra y la sistematización vía internet.

INTRODUCCIÓN

MARCO LEGAL

1. PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PROGRAMACIÓN

1.1.1. DETERMINACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN

1.1.2 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

1.1.3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS

1.1.4 MARCO CONCEPTUAL

1.1.5 CAMPO DE OBSERVACIÓN

UNIDAD ESTADÍSTICA

UNIVERSO DE ESTUDIO

POBLACIÓN OBJETIVO

1.1.6 PERÍODO DE REFERENCIA

1.1.7 PRESUPUESTO

1.1.8 CRONOGRAMA

1.1.9 MÉTODOS DE CONTROL DE CALIDAD

1.1.10 MÉTODOS DE DIFUSIÓN

1.2 DISEÑO

1.2.1 DISEÑO ESTADÍSTICO

1.2.2 DISEÑO MUESTRAL

1.2.3 DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN

1.2.4 INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

1.2.5 MÉTODOS DE RECOLECCIÓN

1.2.6 DISEÑO DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA

1.2.7 ELABORACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN DE LA CAPTURA DE DATOS Y DEL PROCESAMIENTO DE ARCHIVOS

1.2.8 ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO

1.2.9 DETERMINACIÓN DEL SISTEMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO

2. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

2.1 EJECUCIÓN

2.1.1 CAPACITACIÓN

2.1.2 RECOLECCIÓN

2.1.3 PROCESAMIENTO

2.2 ANÁLISIS

2.2.1 PREPARACIÓN DE LOS DATOS

2.2.2 CALCULAR ESTIMACIONES Y ERRORES DE MUESTREO

2.2.3 ANÁLISIS DE LOS DATOS

3. EVALUACIÓN

4. DOCUMENTACIÓN

5. DIFUSIÓN

ANEXOS

Tabla de contenidos

Conjunto de datos Guia_metodologica.pdf